



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



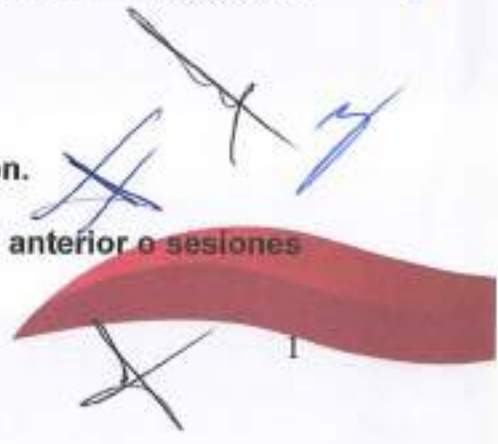
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2023, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Héroes No. 310 de la Colonia Adolfo López Mateos, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes:-----

La **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Presidente de la H. Junta Directiva; la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo; la **L. C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del **Lic. Eugenio Segura Vázquez**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante del Gobierno Federal; el **Lic. Victor Manuel Zapata Vales**, Representante del Sector Social; el **C.P. Enrique Puga Sansores**, suplente del **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Productivo y el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Representante del Sector Productivo .-----

Asimismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario, así como la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. En carácter de invitados: la **Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa, el **Dr. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán**, Director Académico, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico y la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Titular del Órgano Interno de Control, para desahogar el siguiente: -----

### Orden del Dia

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior o sesiones anteriores.





- a) Acta de la II Sesión Extraordinaria 2022
- b) Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.**
- 6. Informe trimestral de actividades con corte al 31 de diciembre de 2022 e Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior:**
  - a) Informe de actividades académicas.
  - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas y metas anuales ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e informe de becas.
  - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
  - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
  - e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.
  - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
  - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.
  - i) Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior.
- 7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 y Cierre Presupuestal del ejercicio 2022.**
  - a) Estados Financieros.
  - b) Estados Presupuestales.
  - c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al período mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
  - d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto.
  - e) Informe de Pasivos Contingentes.
  - f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.
  - g) Cierre Presupuestal 2022.
- 8. Propuestas:**
  - I.- Autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022, por una adecuación presupuestal del recurso federal por \$520,089.67 y una adecuación presupuestal del recurso de ingresos propios por \$455,445.00.
  - II.- Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 y Programa Anual 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
  - III.- Autorización para la aplicación de los remanentes de la fuente de financiamiento Estatal e Ingresos Propios del ejercicio fiscal 2022, por el importe de \$596,307.88 y \$1,720,000.00 respectivamente.
  - IV.- Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2023.
- 9. Asuntos generales.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Red wavy line]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

2





**10. Lectura de los acuerdos de la sesión.**

**11. Clausura de la Sesión.**

La Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó a la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión. -----

**1. Lista de Asistencia.** La Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del Orden del Día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, la cual se incluye a la presente acta como **ANEXO 1**; por lo que solicitó respetuosamente a la Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, proceder a declarar instalada la sesión.-----

**2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** La Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, una vez verificado el Quórum Legal, procedió a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, siendo las 10:12 horas del día 22 de marzo de 2023, encontrándose presentes 7 integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y la Directora General del Colegio, solicitando a la Titular del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.** La Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación. -----

Continuando con el uso de la voz, la Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: -----

**Acuerdo 01/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2023.**-----

**4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior o sesiones anteriores.**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





- a) Acta de la II Sesión Extraordinaria 2022
- b) Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022

La Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres informó a la H. Junta Directiva que el acta de la II Sesión Extraordinaria 2022 y el acta de la IV Sesión Ordinaria 2022, se encuentran firmadas en su totalidad las cuales se incluyeron en la carpeta de trabajo. Asimismo, se informó que el Acta de la III Sesión Extraordinaria 2022 se encuentra en proceso de validación; por lo que sometió a consideración de la H. Junta Directiva se dispense la lectura y la aprobación de las actas de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 y la Cuarta Sesión Ordinaria 2022. -----

En uso de la voz, la C. María de los Ángeles Solís Cruz, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó a los integrantes del Órgano de Gobierno que aún no han emitido sus observaciones y en su caso la validación correspondiente del acta de la III sesión extraordinaria 2022, que se realice a la brevedad posible, para que la Entidad se encuentre en posibilidades de enviarla a la Comisario para sus comentarios y recomendaciones. Lo anterior, para continuar con los procesos establecidos en el Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones. -----

Derivado de lo anterior, se generó el siguiente: **Acuerdo 02/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, las actas correspondientes a la II Sesión Extraordinaria 2022 del 09 de noviembre de 2022 y el acta de la IV Sesión Ordinaria 2022 del 29 de noviembre de 2022 de la H. Junta Directiva del COBAQROO, la cual se integra a la presente acta como ANEXO 2 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

**5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.** A solicitud de la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres y con la anuencia de la suplente del Presidente, en uso de la palabra el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a exponer el Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores:-----

**Acuerdo 08/III/SO/230822. "Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado la Actualización del Reglamento de Conducta de los educandos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo e instruyen al Director General para realizar los ajustes y modificaciones pertinentes, alineándose al Marco de Convivencia Escolar Federal y a la Legislación aplicable para**

1

2

3

4

5

6





**posteriormente someterlo a aprobación de la H. Junta Directiva**". En seguimiento a este acuerdo, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto mencionó que se realizó un análisis colaborativo entre la parte académica y jurídica del documento al interior del Colegio y se solicitó mediante oficio COBAQROO/DG/DJ/121/2023 la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo para validación del documento antes mencionado. Por lo anterior, el acuerdo continúa en **proceso**.

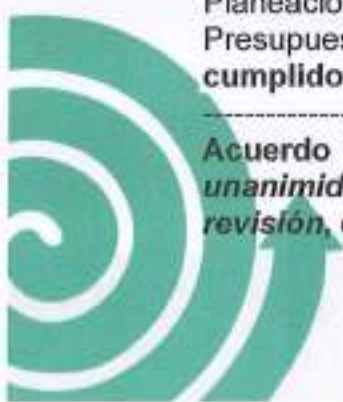
En uso de la voz, la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, invitó a la Directora General a acercarse a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación para que a través de las reuniones programadas con la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior se armonice un solo Marco de Convivencia Escolar que aplique para todos los subsistemas de Educación Media Superior en el Estado, ya que es un documento en el que deben participar diferentes actores involucrados, tales como la Comisión de los Derechos Humanos, Seguridad Pública, entre otros.

**Acuerdo 05/IV/SO/291122. "Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios e instruyen a la Directora General para que al Cierre del Ejercicio se realicen los ajustes de las partidas sobregiradas y las que se ejercen sin estar contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, debiendo contar con la suficiencia del recurso debidamente autorizado por la SEFIPLAN, y autorización del Órgano de Gobierno, además de contar con el acta de su comité de adquisiciones, en el cual se incluyan las cifras definitivas de su programa anual de adquisiciones"**. En seguimiento a este acuerdo, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto mencionó que se integra el Cierre Presupuestal 2022 a la Carpeta de Trabajo. Por lo anterior, el acuerdo se **da por cumplido**.

**Acuerdo 07/IV/SO/291122. "Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el inciso g) Proyección del cierre presupuestal octubre-diciembre de 2022 e instruyen a la Directora General a efectuar las gestiones que correspondan ante las instancias competentes a fin de que se tengan debidamente conciliadas las cifras que se presenten en el cierre definitivo"**. En seguimiento a este acuerdo el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, señaló que se integra el Cierre Presupuestal 2022 en la Carpeta de Trabajo. Por lo anterior, el acuerdo se **da por cumplido**.

**Acuerdo 11/IV/SO/291122. "Los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos otorgan la anuencia para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y dictaminación de la propuesta de la Estructura Orgánica**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*



**y Organigramas 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**". En seguimiento a este acuerdo el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, señaló que con fecha 15 de febrero de 2023, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 45 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 mediante oficio COBAQROO/DG/DPPP/DI/0015/2023. Por lo anterior, el acuerdo continúa en proceso. -----

En uso de la voz, la C. María de los Ángeles Solís Cruz, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó que una vez que se tenga autorizada la Estructura, se presente para aprobación del Órgano de Gobierno. -----

**Acuerdo 12/IV/SO/291122. "Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Tabulador de Conceptos de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023 por lo que se instruye a la Directora General dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo vigente, publicada el día 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo"**. En seguimiento a este acuerdo el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, indicó que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 29 de diciembre de 2022. Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido. -----

**Acuerdo 13/IV/SO/291122. "Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del informe respecto a la opinión del auditor externo, así como del informe del Comisario Público con relación al Dictamen del Despacho MCN Consultores Integrales, S.C. y al desempeño del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de igual modo, aprueban por unanimidad de votos los Estados financieros dictaminados del ejercicio 2021, instruyendo a la Directora General, dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones efectuadas por el despacho externo y mantener debidamente informado al Órgano de Gobierno hasta el cierre del seguimiento de las mismas por parte de la SECOES. Queda bajo responsabilidad de la Titular las recomendaciones y observaciones emitidas en el informe del Comisario público y se le instruye evitar la reincidencia de las mismas, así como publicar los Estados Financieros Dictaminados 2021"**. En seguimiento a este acuerdo el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, mencionó que los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se encuentran publicados en la página Web del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y se informa del seguimiento de la atención de observaciones por el despacho externo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 en la presente carpeta de -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023**



trabajo. Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido. -----

Concluida la presentación del informe del seguimiento de acuerdos, se sometió a votación y así se procedió, por lo que se generó el siguiente: -----

**Acuerdo 03/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores, quedando el Acuerdo 08/III/SO/230822 y el acuerdo 11/IV/SO/291122 en proceso; el acuerdo 05/IV/SO/291122, el acuerdo 07/IV/SO/291122, el 12/IV/SO/291122 y el 13/IV/SO/291122 quedan como cumplidos, los cuales se integran a la presente acta como ANEXO 3 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.**-----

**6. Informe trimestral de actividades con corte al 31 de diciembre de 2022 e Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior:** -----

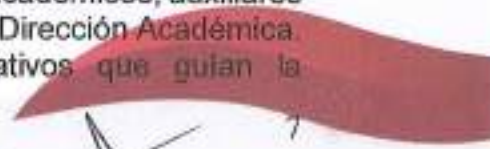
A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la palabra el Director Académico, el Director de Planeación, Programación y Presupuesto, así como la Directora Administrativa, presentaron el informe de actividades, en el siguiente orden: -----

**a) Informe de actividades académicas.** -----

En uso de la palabra el **Dr. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán**, Director Académico, comentó que referente a los Conferencias virtuales para la formación de ciudadanos digitales, en octubre de 2022, en los planteles Cancún Uno, Cancún Dos, Cancún Tres, Chetumal Uno y José María Morelos, se llevaron a cabo conferencias dirigidas al estudiantado, abordando las siguientes temáticas: a) seguridad e identidad digital, b) bienestar digital y c) liderazgo digital. Este ciclo de conferencias corresponde al programa "Soy Digital", el cual es un modelo educativo alineado a la UNESCO; mismo que es impartido por Meta (Facebook) y la Fundación a favor de lo mejor. Teniendo como objetivo impulsar la formación de las y los jóvenes bachilleres para la mejora de su convivencia en ambientes virtuales, a través de talleres relacionados con la ciudadanía digital. Para desarrollar habilidades digitales en el estudiantado, para su convivencia responsable en un mundo digitalizado. -----

Con relación a las reuniones de acompañamiento académico para la implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior del 18 al 23 de noviembre de 2022, se llevaron a cabo reuniones virtuales para el acompañamiento a jefes de apoyo académico, subdirectores académicos, auxiliares de los EMSaD, jefes de materia y jefes de departamento de la Dirección Académica. Teniendo como objetivo analizar los documentos normativos que guían la

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signatures in blue ink]*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, con el personal responsable del seguimiento académico en las instancias educativas, para su apropiación, uso y acompañamiento en la práctica docente. Para asegurar que el personal de apoyo académico de las instancias educativas identifique los elementos del nuevo Marco Curricular Común, de tal forma que los contextualice en su planeación directiva -----

Asimismo, en cuanto a la Participación del personal docente y de la Dirección Académica, en reuniones nacionales de trabajo colegiado, los días 27 de octubre y 7 de noviembre de 2022, 9 docentes del recurso de Lengua y Comunicación y del área de Ciencias Experimentales, así como 3 jefes de materia, participaron en reuniones virtuales convocadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Dirección General del Bachillerato (DGB), para el análisis de las progresiones del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Teniendo como objetivo contribuir en el análisis de las progresiones del recurso Lengua y Comunicación y del área de Ciencias Experimentales, para la mejora en el diseño de las mismas. Para realizar propuestas pertinentes para el diseño de las progresiones del nuevo Marco Curricular Común, a través de un trabajo colegiado, reflexivo y pertinente, entre el personal docente de diferentes estados del país. -----

Referente a las reuniones de acompañamiento académico con el personal docente, para el análisis del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), los días 28 y 30 de noviembre, y el 1 de diciembre de 2022, se realizaron reuniones virtuales de trabajo colegiado con el personal docente, jefes de materia y jefas de departamento de la Dirección Académica. En este sentido, se generaron 9 mesas de trabajo virtuales, una por cada recurso o área de conocimiento del MCCEMS. Con el objetivo Brindar acompañamiento académico al personal docente de las instancias educativas del COBAQROO, para socializar y analizar las progresiones del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) 2022. Para lograr la participación colaborativa del personal docente en el análisis de las progresiones del nuevo Marco Curricular Común, para la identificación, apropiación e instrumentación de sus elementos, en su práctica docente. -----

Con respecto a la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, del 06 al 11 de noviembre de 2022, en la ciudad de Oaxtepec, Morelos, se realizó la Olimpiada Mexicana de Matemáticas; en la cual participó el siguiente estudiantado y docente asesor: Ruth Abigail Aguilar Rodríguez, alumna del plantel Playa del Carmen; Melissa Alejandra Santana Flores, alumna del plantel Cancún Uno y Carlos Mariel Chan Ramayo, asesor del plantel Cancún Dos. Con el objetivo de promover el estudio de las matemáticas en forma creativa, alejándose del estudio tradicional que promueve la memorización y mecanización, y buscando desarrollar el razonamiento y la imaginación de los jóvenes. Para incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO, para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel estatal, y en su caso,

g

h

i

j

k

l





nacional e internacional. -----

Respecto a la XXXIII Olimpiada Nacional de Física, del 13 al 17 de noviembre de 2022, en la ciudad de Puebla, Puebla, se realizó la Olimpiada Nacional de Física; en la cual participó el siguiente estudiantado y personal docente: Dara Belén Quiroga Marcelino, alumna del plantel Cancún Uno; Naomy Guadalupe Manrique Caamal, alumna del plantel Cancún Uno; Patricia Arredondo Montero, asesora del plantel Cancún Uno y Carlos Carrillo Suaste, asesor del plantel Cancún Uno. Con el objetivo de despertar y estimular el interés por el estudio de la Física en el nivel medio y medio superior, fomentando en los jóvenes el conocimiento y la apreciación por la cultura científica. Para incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel local, y en su caso, estatal, nacional e internacional. -----

En relación a la XXXII Olimpiada Nacional de Química, del 13 al 17 de noviembre de 2022, en la ciudad de Puebla, Puebla, se realizó la Olimpiada Nacional de Química; en la cual participó el siguiente estudiantado y personal docente: Immacolata Angrisano Alcocer, alumna del plantel Cancún Uno y ganadora de medalla de plata; Perla Elisabet Petersen Balan, alumna del plantel Cancún Uno y Alejandro Euán Canto, asesor del plantel Cancún Uno. Con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de enseñanza de la Química, permitiendo una mejor comprensión de los grandes beneficios que esta ciencia ha aportado a la humanidad. Para incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel local, y en su caso, estatal, nacional e internacional. -----

En cuanto a la Participación en Expociencias en su Fase Nacional, del 6 al 10 de diciembre de 2022, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, participó el estudiantado del Colegio, en la fase nacional de Expociencias. Los participantes se mencionan a continuación: Christopher Enrique Soto Sosa, alumno del plantel Bacalar; Kenya Eyleen Solorzano Ceballo, alumna del plantel Bacalar; Selene Marisol Heredia Espinoza, alumna del plantel Bacalar y Martín Mass Vargas, asesor del plantel Bacalar. Con el objetivo de estimular el interés del estudiantado por la ciencia, a través del aprendizaje y aplicación de métodos científicos, para la generación de proyectos que beneficien a la comunidad. Para incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO en eventos que promuevan las vocaciones científicas y el desarrollo de proyectos que incidan positivamente en su comunidad. -----

Respecto a la Entrega de reconocimientos a estudiantes y docentes destacados, el día 12 de diciembre de 2022, en el plantel Cancún Uno, se realizó la entrega de reconocimientos a estudiantes y docentes que han destacado en eventos académicos y deportivos, así como a las y los docentes que fue distinguido por realizar prácticas educativas exitosas. El estudiantado y personal docente

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and marks at the bottom center]*



reconocido se presenta en el Anexo 4. Con el objetivo de Reconocer el desempeño del estudiantado y personal docente que se destaca por su excelencia académica, promoviendo mayor participación en las diferentes ciencias o áreas deportivas que se convocan. Para incentivar la participación del estudiantado y del personal docente del COBAQROO, en eventos académicos, deportivos y culturales; así como el desarrollo de prácticas docentes exitosas que convoquen diversas instituciones a nivel estatal y nacional. -----

En la Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental en EMSaD, el 12 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, por lo que se realizaron actividades académicas y deportivas con el alumnado y el personal, para promover su cuidado en los centros de servicios de EMSaD. En el centro de servicios de EMSaD Laguna Kaná se contó con la visita del DH Bus (el autobús de los derechos humanos), mediante el cual se brindaron talleres y ejercicios de reflexión. Con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia de la salud mental, sus autocuidados y la relación de esta con los derechos humanos. Para Generar conciencia en la población estudiantil sobre la importancia de la salud mental y lograr la participación activa de alumnado. -----

Con respecto a la Celebración del XXIV Aniversario del Centro de EMSaD San Pedro Peralta, el día 12 de octubre se llevó a cabo la celebración del aniversario de centro de servicios de EMSaD San Pedro Peralta, por lo que se efectuaron eventos cívicos, deportivos y culturales, incluyendo una carrera de 2 kilómetros "Por la Resiliencia", participando el personal docente, administrativo, autoridades del Colegio y el alumnado. Con el objetivo de promover la importancia que ha tenido el Centro de EMSaD San Pedro Peralta en la educación de generaciones, propiciando el sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad. Para Mejorar el nivel de integración escolar y la participación del alumnado en las actividades deportivas. --

En la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama en EMSaD, el 19 de octubre de cada año se conmemora Día Mundial de las Lucha contra el Cáncer de Mama, por lo que se realizaron en los centros de servicios de EMSaD actividades de concientización sobre la prevención de esta enfermedad, en la que participó la población estudiantil, en coordinación con el personal del CEMSaD y los Centros de Salud de las comunidades. Con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia de la detección temprana, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama. Para generar conciencia en la población estudiantil sobre la importancia de la detección temprana de enfermedades y el cuidado de la salud. -----

Asimismo, en las asesorías de reforzamiento académico para el alumnado de EMSaD en riesgo académico, entre noviembre y diciembre de 2022, el personal docente brindó tutoría grupal e individual, para apoyar y acompañar al alumnado de los centros de servicios de EMSaD, identificado por encontrarse en riesgo de reprobación del tercer parcial o del semestre 2022-B. Con el objetivo de mejorar el

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom center]*



rendimiento escolar, y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar. Para recuperar académicamente al alumnado que está en riesgo de reprobación, mejorando el promedio de aprovechamiento escolar y evitar el abandono de los estudios. -----

Con respecto al Hanal Pixán 2022 en EMSaD, la celebración se llevó a cabo el 04 de noviembre de 2022, en diversos centros de servicios de EMSaD, participando toda la comunidad escolar. Se realizó la presentación de altares de diversas partes de nuestro país, incluida la cultura maya, así como concursos de catrinas, catrines y calaveritas literarias, con el objetivo de celebrar esta diversidad cultural. Con el objetivo de conocer y preservar las tradiciones propias del día de muertos en México. Para mejorar la convivencia escolar y la promover la educación integral. -----

Para la aplicación de ejercicio interno PLANEA 2022 al alumnado de EMSaD en la semana del 21 al 25 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la aplicación en línea, a través de la plataforma otorgada por la DGB, el ejercicio de la prueba PLANEA con el alumnado de tercer y quinto semestre. Con el objetivo de mejorar los resultados de la prueba PLANEA en EMSaD. Para lograr la participación responsable del alumnado en la resolución de la prueba PLANEA. -----

En cuanto a la Participación de las madres y padres de familia en el seguimiento académico de sus hijas e hijos parte del seguimiento académico al alumnado, son las reuniones con las madres y padres de familia de manera presencial, las 44 instancias educativas convocaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre, reuniones en las que el personal directivo, administrativo y docente de las escuelas, brindó información sobre el rendimiento académico del alumnado y las diversas opciones que tenían, para mejorar sus calificaciones. Se atendieron a un total de 10,068 madres y padres de familia que representan un 60.26% con relación a la matrícula del semestre escolar 2022-B. Con el objetivo de Impulsar la participación de las madres y padres de familia en la formación integral de las y los estudiantes. Para realizar la estrategia de acercamiento y corresponsabilidad entre las madres y padres de familia y la escuela, por medio del taller: "crianza afectiva". -----

Referente al Servicio de Orientación Educativa, el departamento de Orientación Educativa realizó 8 intervenciones socioemocionales en las instancias educativas, durante los meses de octubre y noviembre de 2022. Un 41.70% de las y los estudiantes recibieron atención socioemocional por parte del servicio de orientación educativa. Con las 8 intervenciones socioemocionales que se realizaron, se atendieron presencialmente a 525 participantes de la comunidad escolar (alumnado, docentes y administrativos). En 23 instancias educativas se brindó acompañamiento socioemocional presencial, tanto de manera grupal e individual, en beneficio de 6,967 estudiantes. Con el objetivo de impulsar la formación integral de los estudiantes en el nivel medio superior. Para que el alumnado que presenta problemas socioemocionales o en riesgo de abandono escolar, reciban la atención y el acompañamiento de manera presencial. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Respecto a las acciones en materia de seguridad escolar, 31 instancias educativas implementaron actividades que promueven la seguridad escolar. Entre estas actividades se encuentran las siguientes: a) sana convivencia escolar, b) estilos de vida saludables, c) acciones para la paz y no violencia, d) toma de decisiones responsables y) estrategias para fomentar la igualdad de género en los ambientes escolares. El 70.45% de las instancias educativas implementaron acciones de seguridad escolar, por medio de la estrategia "16 días de paz", realizada del 25 de noviembre al 16 de diciembre. En el semestre 2022-B (agosto-diciembre 2022), se implementó la asignatura de "Educación con Perspectiva de Género", para los grupos de primer semestre de los planteles de Bacalar, José María Morelos y Cancún Cuatro. Participaron 759 estudiantes. Con el objetivo de desarrollar acciones en materia de seguridad escolar para el fortalecimiento de los valores y la promoción de la paz, en las escuelas. Para implementar la asignatura de "Educación con Perspectiva de Género" en el semestre escolar 2023-B en los 23 planteles del COBAQROO. -----

En el Curso de inducción para docentes de nuevo ingreso del 5 de octubre al 9 de diciembre, se impartió el curso de inducción para docentes de nuevo ingreso 2022-B, en la modalidad virtual, a través de la plataforma *classroom*, atendiendo a 56 participantes. Con el objetivo de brindar acompañamiento y apoyo al desarrollo profesional del docente de nuevo ingreso, para lograr la correcta inserción y la integración efectiva en la función docente recién adquirida, por el proceso de admisión establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Con la finalidad de que el 70% de los docentes aprobaron el curso 2022-B. El reto en el 2023-B es incrementar el índice de aprobación. -----

Referente al Taller de derechos humanos en el servicio público y su enfoque, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo, del 24 al 28 octubre y del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, se impartieron, en modalidad virtual, dos talleres de "Derechos humanos en el servicio público y su enfoque". Participaron un total de 63 docentes y administrativos a nivel estatal. Con el objetivo de fortalecer la cultura institucional, mediante la capacitación sobre derechos humanos en el servicio público, para promover y divulgar entre las figuras educativas las obligaciones que tienen como garantes de derechos humanos de la población y en especial de los adolescentes. Para Incrementar un 30% la capacitación y acreditación de los docentes. -----

En cuanto a la Primera galería Imagina, Crea y Expresa un Mundo de Paz 2022 el 30 de noviembre de 2022, se realizó en el plantel Chetumal Dos la primera galería Imagina, Crea y Expresa un Mundo de Paz 2022, contando con la participación de los alumnos y alumnas de los planteles Chetumal Uno, Chetumal Dos, José María Morelos y el EMSaD San Pedro Peralta. La exhibición se conformó con 48 dibujos. Con el objetivo de difundir la cultura de la no violencia y promoción de los derechos humanos, en el marco del Día Internacional de la Paz. Para concientizar a la juventud a través de la representación artística la cultura de paz y no violencia para



fortalecer la parte socioemocional para un mejor desarrollo integral. -----

Respecto al 3er. Foro Educativo Trinacional Mixto, se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2022 y se realizó de manera mixta con un total de: 56 ponencias, 106 ponentes, 24 asesores y 38 organizadores. Con el objetivo de generar un espacio para el diálogo e intercambio de experiencias sobre competencias disciplinares y culturales entre alumnos, personal docente y directivos de Centros Educativos de EE.UU.-Belice y México y se logró una audiencia de 240 participantes presenciales y 30 participantes virtuales por día, entre alumnos, docentes, y administrativos del COBAQROO, Liceo Francés de San Francisco, Colegio del Sagrado Corazón, el Colegio Obispo Martín y el Colegio México de Belice. Para lograr mayor fortalecimiento de las competencias lectoras, de expresión y redacción de los jóvenes bachilleres del COBAQROO. -----

Y finalmente para el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes<sup>®</sup> (PLANEA), se aplicó del 14 al 25 de noviembre de 2022. En las 44 instancias educativas del COBAQROO se aplicó la prueba PLANEA a un total de:

Semestre	Alumnos
Tercero	4615
Quinto	3968
<b>Total</b>	<b>8583</b>

La prueba PLANEA, tiene como propósito central la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la educación media superior. Se diagnosticaron las competencias sobre matemáticas lenguaje y comunicación de 8583 estudiantes del COBAQROO. Para lograr que los estudiantes accedan al nivel IV en la aplicación de prueba PLANEA, siendo este en el nivel más alto. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, señaló que es importante señalar que el proceso de USICAMM, en el que se aborda la capacitación que está dentro del proceso de nuevo ingreso para los docentes, y en la promoción vertical y horizontal, por lo que es importante que como Institución de Educación Media superior se respete el movimiento de Directores, ya que todo es por concurso, y si se hacen movimientos por temas de estrategia, pueden haber inconformidades, por lo que se deberá verificar esos procesos y apegarse a la Ley. -----

En uso de la voz, **Dr. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán**, Director Académico comentó que los jefes materia están trabajando en los temas importantes apenas llegan y mantienen acompañamiento virtual con los planteles. -----

Finalmente, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, comentó en cuanto a las Competencias de tipo metodológicas, que este tipo de enfoque se ve en las universidades, y que el colegio tiene la libertad de encausar estrategias que -----



fortalezcan esas áreas. -----

**b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas y metas anuales ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e informe de becas.** En uso de la voz, el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, señaló que en el cuarto trimestre de este ejercicio 2022, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores:

**PED23I2 - Tasa de cobertura estatal de educación media superior;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue 80.924%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo Verde. Como observaciones se tiene que los datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha de corte al 25 de noviembre 2022. El incremento en la matrícula en educación media superior, no ha recuperado la dinámica de crecimiento que venía presentando antes de la pandemia por COVID-19 por lo que no se pudo tener el número de alumnos programados para alcanzar la meta. Total, de alumnos matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar t: 67,689 Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación media superior, 15 a 17 años: 90,341. -----

**1105I01 - Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue 77.461%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo Rojo. Como observaciones se tiene que de los 14,992 alumnos que se encontraban cursando el último semestre de educación superior, 11,613 lo concluyeron con un promedio mayor a 8. Se rebasa la meta debido a la disminución de la matrícula que se programó y al aumento en el número de alumnos que concluyeron el último semestre con un promedio mayor a 8. -----

**C01I01 - Promedio de Aprovechamiento en el COBAQROO;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue 7.799%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones se tiene que los datos que se observan, así como los promedios que se obtienen del numerador y denominador son el resultado de las calificaciones capturadas por los docentes en el Sistema de Control Escolar que indican los resultados del fin de semestre 2022-B. De acuerdo a la normatividad corresponden al 60% del trabajo en el aula y al 40% de las evaluaciones pertinentes durante el proceso enseñanza aprendizaje. El periodo comprendido para este indicador abarca las fechas establecidas en el calendario escolar vigente: 15 de agosto al 19 de diciembre del 2022. La población corresponde a los estudiantes de las 44 instancias educativas, distribuida en los 11 municipios del Estado. Se alcanza la meta programada de 7.8. -----

**C01A01I01 - Porcentaje de estudiantes en riesgo que son atendidos por el servicio de orientación educativa;** el cual pertenece al programa presupuestario

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



*[Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom center]*



**E035- Educación Media Superior.** El resultado obtenido fue 41.701%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones se tiene que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en los 23 planteles del COBAQROO, se brindó la atención socioemocional de manera presencial a los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios; por medio del área de Orientación Educativa de los Planteles. Beneficiando a 6,967 estudiantes. El departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, atendió de manera presencial a 542 estudiantes de los EMSaD que no cuentan con el personal del área de Orientación Educativa, para atender al alumnado en riesgo de abandono escolar, por motivos socioemocionales. Las listas del alumnado atendido se encuentran en resguardo en las instancias educativas. El departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica realiza el reporte de los estudiantes en riesgo que son atendidos en cada plantel, concentrando las cantidades atendidas divididas entre mujeres y hombres. -----

**C01A02I02 - Porcentaje de Docentes que aplican en el aula los conocimientos adquiridos en la capacitación;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior.** El resultado obtenido fue 41.958%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo Rojo. En observaciones en el periodo Intersemestral de capacitación 2022-A realizado en el mes de junio, 572 docentes de todas las instancias educativas de la institución, acreditaron el taller en el que participaron como parte de su formación. Los contenidos abordados en dicho programa de formación, estuvieron orientados en herramientas pedagógicas, estrategias didácticas y elementos relevantes en el área socioemocional y de inclusión, a fin de fortalecer la labor del personal de la institución para disminuir el rezago académico. En el mes de junio, una vez concluido el semestre escolar, 240 docentes indicaron que han puesto en práctica en el aula los conocimientos adquiridos, lo cual representa el 42%. Entre los logros alcanzados destaca el trabajo colaborativo con todos los docentes, el respeto y la tolerancia entre el personal y los alumnos. De la misma manera destaca el trabajo a través de proyectos transversales fortaleciendo en los alumnos las habilidades de trabajo en equipo y de participación en el aula, además de tener las herramientas para identificar e intervenir para atender las necesidades educativas de los alumnos. -----

**C02I01 - Porcentaje de Absorción en el COBAQROO;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior.** El resultado obtenido fue 29.021%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones se tiene que se favoreció la simplificación de los procedimientos administrativos y de los trámites necesarios para facilitar el ingreso de los alumnos, así como la promoción, difusión y gestión del programa de becas, también se realizaron gestiones para brindar apoyos a estudiantes de zonas rurales, como lo son comedores escolares, albergues y transporte escolar. Se llevaron a cabo trabajos coordinados con directores de secundarias y telesecundarias para promocionar la oferta y servicios que brindan nuestros centros educativos, con la finalidad de aumentar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. En este sentido la absorción es la capacidad del plantel para atender su demanda social, tanto en

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'd' and 'FR' with arrows pointing to the text blocks.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink.]*



términos de la demanda efectiva (solicitudes de nuevo ingreso sin incluir a repetidores). Se obtuvo una captación de 7,947 alumnos egresados de secundaria el cual representa un 29.137% de la población total. Existen efectos estadísticamente significativos y sustantivos en los cuatro tipos de determinantes: contextuales (ubicación de Tele bachilleratos en las áreas de influencia a menos de 30 kilómetros), de origen social, sociodemográficos y económicos; los cuales contribuyen u obstaculizan que las y los estudiantes continúen sus estudios de educación media superior.

**C02A01I01 - Porcentaje de estudiantes en situación vulnerable con beca federal pagada;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue **100.000%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones se tiene que la comunidad estudiantil del COBAQROO, se benefició ante el programa de Beca para el Bienestar Benito Juárez, en el periodo programado en los meses de septiembre a diciembre, fechas en las que se pagó el subsidio monetario que abarca los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con la finalidad de que los estudiantes en situación vulnerable, puedan tener un apoyo económico para continuar y en algunos casos, concluir con sus estudios en el Nivel Medio Superior; la difusión se realizó a través de medios electrónicos oficiales y con diversas estrategias implementadas por cada instancia educativa (uso de redes sociales y medios de comunicación electrónicos), para lograr que todos los estudiantes estuvieran informados de las fechas de pago. De igual manera se detalla que el 100% de los estudiantes clasificados como vulnerables, lograron quedar en el listado nominar que emite la federación y de los 3,782 estudiantes vulnerables programados para obtención de beca federal, se logró el pago al 100%.

**C02A02I02 - Porcentaje de figuras educativas del COBAQROO que acreditan en temas de derechos humanos;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue **18.657%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo Rojo. En observaciones en el periodo del cuarto trimestre del año, se dio continuidad a las capacitaciones en materia de Derechos Humanos Dirigidas a los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a través de las capacitaciones virtuales con los talleres: Derechos Humanos en el Servicio Público y su enfoque y Masculinidades. Se capacitó a un total de 134 figuras educativas del COBAQROO, logrando la acreditación de 25 participantes lo que representa un 18% en la capacitación antes mencionada, llevada a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2022 a todo el personal administrativo y directivo del COBAQROO.

**C03I01 - Porcentaje de Eficiencia Terminal del COBAQROO;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue **59.955%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones en esta emisión, el indicador en comentario, se ha determinado con base en el corte del día 2 de diciembre para con ello dar margen a que se reflejen los estudiantes que cumplen con las especificaciones para obtener el indicador

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '3'.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



(método de cálculo) pero en el periodo de acreditación subsiguiente al estatus de los regulares. Con esto, abarcamos a la comunidad estudiantil tal y como lo describen los componentes o variables de la fórmula de cálculo. -----

**C03A01I01 - Porcentajes de Planteles Evaluados del COBAQROO que obtienen un resultado satisfactorio;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue **30.000%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. Para este ejercicio fiscal, se evaluaron diez centros educativos adscritos al Colegio de Bachilleres de Quintana Roo; Bacalar, Nicolás Bravo, Carlos A. Madrazo, Presidente Juárez, Candelaria, Señor, Cancún III, Cancún IV, Isla Mujeres y Ciudad Mujeres. De la evaluación documental realizada hasta el día 30 de diciembre del presente, se obtuvo que 3 centros educativos cumplen al cien por ciento con los aspectos evaluados, dichos centros educativos son: Nicolás Bravo, Candelaria y Señor. Esto representa el 30% de Planteles que obtuvieron un resultado satisfactorio. -----

**C03A02I02 - Porcentaje de Padres y Madres de familia que participan en las actividades convocadas por el centro educativo;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue **60.262%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones se tiene que, en las reuniones con las madres y padres de familia, las figuras educativas (directivos, docentes y orientadores) informaron sobre los resultados académicos de las evaluaciones de los tres parciales, de igual manera se le hizo de conocimiento a las madres y padres de familia de los estudiantes, los canales de comunicación y la atención que recibe el alumnado en riesgo de reprobación, así como las opciones para mejorar el desempeño académico de sus hijas e hijos. Del mes de octubre a diciembre de 2022, se realizaron reuniones de padres de familia de manera presencial en las 44 instancias educativas. Atendiendo a 7,403 madres y 2,665 padres de familia. Las listas de asistencia de las madres y padres de familia, se encuentran en cada instancia educativa. El departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica realiza el reporte de la participación de las madres y padres de familia en las actividades convocadas por los centros educativos. -----

**C03A03I03 - Porcentaje de centros educativos atendidos en riesgo de seguridad escolar;** el cual pertenece al programa presupuestario **E035- Educación Media Superior**. El resultado obtenido fue **70.455%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones las acciones de seguridad escolar: son las actividades que se promueven en la comunidad escolar (estudiantes, madres y padres de familia y personal docente) como son: la sana convivencia escolar, estilos de vida saludables, acciones para la paz y no violencia, la toma de decisiones responsables y las estrategias para fomentar la igualdad de género en los ambientes escolares. Estas actividades son implementadas por el área de Orientación Educativa en los centros educativos. El departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, determinó el riesgo de seguridad escolar con base a las acciones que se desarrollan cada semestre en las instancias -----

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



educativas. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron cuatro estrategias en materia de seguridad escolar: la feria de orientación educativa, actividades con diversas Instituciones, actividades de salud integral y la implementación de la asignatura en educación con perspectiva de género. Las instancias educativas que realizaron la actividad se les otorga un puntaje (1), indicando que ya realizaron la acción, los centros educativos que no realizaron la actividad, se les asigna el número 0. El departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, concentra el reporte de los centros educativos que realizaron las actividades y con base a estas acciones, se determina el porcentaje de riesgo de seguridad escolar (bajo para las instancias que no realizan actividades, y alto para los centros educativos que realizan tres o cuatro acciones). -----

**En el Cuarto Trimestre de este ejercicio 2022**, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores:

**PED1911 - Índice General de Avance en Pbr SED;** el cual pertenece al programa presupuestario **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**. El resultado obtenido fue **16.000**, dicha posición nos coloca dentro del semáforo verde. Para el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición #16 de 32 Estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la Entidad la cual representa un avance del 75.9%. De igual manera, representa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al ejercicio fiscal anterior, el cual fue 73.9%. -----

**0901102 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado;** el cual pertenece al programa presupuestario **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**. El resultado obtenido fue **70.719%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones el reporte anual de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado, corresponde a la proporción de indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de las dependencias, entidades y órganos autónomos, que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización. -----

**0901102 - C01101 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución;** el cual pertenece al programa presupuestario **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**. El resultado obtenido fue **80.000%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones durante el período que se informa, correspondiente al cuarto trimestre del 2022 se les dio seguimiento a 10 indicadores de Componentes y Actividades del Programa Presupuestarios Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización. Con el apoyo de las áreas involucradas, se implementó un seguimiento oportuno a las metas programadas en la Matriz de Indicadores (MIR 2022) con relación a los resultados obtenidos y programados, derivado de lo anterior hubo un total de 8 indicadores de 10 programados a reportar los cuales obtuvieron semaforización verde lo que representa un 80.000% de cumplimiento en este trimestre. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**C01IA1 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff; el cual pertenece al programa presupuestario M001 – Gestión y Apoyo Institucional.** El resultado obtenido fue **25.045%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo verde. En observaciones en este reporte se detalla información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022. Como se observa en la tabla, nos encontramos dentro de los parámetros correctos en relación con los gastos programados y ejercidos para el trimestre. Desde el primer trimestre se ha llevado una relación óptima, y las condiciones han sido favorables en relación gasto programado y ejercido. -----

En cuanto al avance de indicadores, las cifras que se reflejan en los diferentes indicadores, presentan datos como el resultado de la captura de calificaciones en el SICE en sus diversas fechas de corte. -----

En relación a las **metas anuales** ejecutadas en relación con las programadas en la E035- Educación Media Superior:

En el indicador PED23I2-Tasa de cobertura estatal de educación media superior, en el cuarto trimestre se tuvo un incremento en la matrícula en educación media superior, no ha recuperado la dinámica de crecimiento que venía presentando antes de la pandemia por Covid-19 por lo que no se pudo tener el número de alumnos programados para alcanzar la meta. -----

En el indicador 11O5IO1-Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8, de los el resultado obtenido fue que de los 14,992 alumnos que se encontraban cursando el último semestre de educación superior, 11613 lo concluyeron con un promedio mayor a 8. Se rebasa la meta debido a la disminución de la matrícula que se programó y al aumento en el número de alumnos que concluyeron el último semestre con un promedio mayor a 8. -----

Referente al indicador C01I01- Promedio de aprovechamiento en el COBAQROO, el resultado obtenido fue en el tercer trimestre que las cantidades y promedios descritos se obtienen de las calificaciones capturadas por todos los docentes en el sistema de Control Escolar, refieren al 60% del trabajo en el salón de clases y al 40% de las evaluaciones correspondientes, período que abarca del 21 de enero al 01 de julio de 2022. En el cuarto trimestre el resultado obtenido fue que los datos que se observan, así como los promedios que se obtienen del numerador y el denominador son el resultado de las calificaciones capturadas por los docentes en el Sistema de Control Escolar que indican los resultados del fin de semestre 2022-B. -----

Referente al indicador C02I01- Porcentaje de Absorción en el COBAQROO, el resultado obtenido fue en el cuarto trimestre, se favoreció la simplificación de los procedimientos administrativos y de los trámites necesarios para facilitar el ingreso de los alumnos, así como la promoción, difusión y gestión del programa de becas, también se realizaron gestiones para brindar apoyos a estudiantes de zonas rurales, como lo son comedores escolares, albergues y transporte escolar. Se llevaron a cabo trabajos coordinados con directores de secundarias y telesecundarias para promocionar la oferta y servicios que brindan nuestros centros educativos, con la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



finalidad de aumentar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. -----  
 En cuanto al indicador C03I01- Porcentaje de Eficiencia Terminal del COBAQROO, el resultado obtenido en el cuarto trimestre fue que se ha determinado con base en el corte del día 2 de diciembre para con ello dar margen a que se reflejen los estudiantes que cumplen con las especificaciones para obtener el indicador (método de cálculo) pero en el periodo de acreditación subsiguiente al estatus de los regulares. -----

Referente al indicador C01I01-Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución, el resultado obtenido en el segundo trimestre fue que se dio seguimiento a 6 indicadores de componentes y actividades del Programa Presupuestarios Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización. Con el apoyo de las áreas involucradas, se implementó un seguimiento oportuno a las metas programadas en la Matriz de indicadores (MIR 2022) con relación a los resultados obtenidos y programados, derivado de lo anterior hubo un total de 5 indicadores de 6 programados a reportar en el programa los cuales obtuvieron una semaforización verde lo que representa un 83.333% de cumplimiento en este trimestre. En el tercer trimestre se informó el seguimiento a 2 indicadores de componentes y actividades del Programa Presupuestarios Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias de acuerdo con su semaforización. Con el apoyo de las áreas involucradas, se implementó un seguimiento a las metas programadas en la Matriz de Indicadores (MIR 2022) con relación a los resultados obtenidos y programados, derivado de lo anterior hubo un total de 2 indicadores de 2 programados a reportar los cuales obtuvieron semaforización verde lo que representa un 200.000% de cumplimiento en este trimestre. Durante el cuarto trimestre se les dio seguimiento a 10 indicadores de componentes y actividades del Programa Presupuestarios de Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización. Con el apoyo de las áreas involucradas, se implementó un seguimiento oportuno a las metas programadas en la Matriz de Indicadores (MIR 2022) con relación a los resultados obtenidos y programados, derivado de lo anterior hubo un total de 8 indicadores de 10 programados a reportar los cuales obtuvieron semaforización verde lo que representa un 80.000% de cumplimiento en este trimestre. -----

**Matrícula final 22-B**

	23	21	3	3	6
Planteles.	Centros de Servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).	Centros de Servicios Académicos Integrales (CSAI).	Colegios incorporados.	Sedes de Bachillerato Modular.	
	14496	2168	1185	126	1406

19381

20



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



**Matrícula final 22-B**

PLANTELES	Total Alumnos		Gran Total
	Fem.	Masc.	
CANCÚN UNO	1283	881	2164
CANCÚN DOS	1054	787	1841
PLAYA DEL CARMEN	778	614	1392
COZUMEL	620	456	1076
CANCÚN CUATRO	518	383	901
CHETUMAL DOS	491	363	854
CHETUMAL UNO	450	388	838
JOSÉ MARÍA MORELOS	381	359	740
CANCÚN TRES BONFIL	356	315	671
CIUDAD MUJERES	240	216	456
PUERTO MORELOS	263	191	454
BACALAR	222	177	399
ISLA MUJERES	193	181	374
TIHOSUCO	177	177	354
RÍO HONDO	185	166	351
CARLOS A. MADRAZO	160	137	297
SABÁN	126	136	262
IGNACIO ZARAGOZA	109	133	242
SEÑOR	100	112	212
NICOLÁS BRAVO	99	88	187
MAYA BALAM	72	85	157
PRESIDENTE JUÁREZ	65	75	140
CANDELARIA	57	67	124
<b>TOTAL</b>	<b>7999</b>	<b>6497</b>	<b>14496</b>

**Matrícula final 22-B**

CENTROS DE SERVICIOS	Total Alumnos		Gran Total
	Fem.	Masc.	
EMSAO PUERTO AVENTURAS	129	118	247
EMSAO JOSEFA CRUZ DE DOMÍNGUEZ	64	70	134
EMSAO LINONES	77	54	131
EMSAO CHICULÁ	61	69	130
EMSAO MAHUAL	66	60	126
EMSAO NCH-BEC	61	50	111
EMSAO SAN PEDRO PERALTA	64	47	111
EMSAO CHUM-YAH	52	58	110
EMSAO CACOBAS	67	41	108
EMSAO COSÁ	49	55	104
EMSAO DIVORCIADOS	48	54	102
EMSAO X-HAZIL SUR	53	49	102
EMSAO CHAN CHÉN I	42	59	101
EMSAO X-PICHIL	46	49	97
EMSAO LAGUNA KANÁ	44	39	83
EMSAO ZAMORA	44	39	83
EMSAO VALLEHERMOGO	41	31	72
EMSAO ALTOS DE SEVILLA	30	31	61
EMSAO MIGUEL ALEMÁN	37	24	61
EMSAO RÍO VERDE	31	21	52
EMSAO BLANCA FLOR	21	21	42
<b>TOTAL</b>	<b>1129</b>	<b>1030</b>	<b>2168</b>

**Matrícula total por CSAI 22-B**

No.	Localidad	Unidad Educativa Modalidad Mixta (opción autoplaneada)	Gran Total
1	Playa del Carmen	CSAI PLAYA DEL CARMEN	413
2	Cancún	CSAI CANCÚN	487
3	Chetumal	CSAI CHETUMAL	285
<b>TOTAL</b>			<b>1,185</b>

**Matrícula total por sede 22-B**

No.	Localidad	Unidad Educativa Modalidad Mixta (opción mixta)	Gran Total
1	Cancún	BACHILLERATO MODULAR CANCÚN UNO	346
2	Playa del Carmen	BACHILLERATO MODULAR PLAYA DEL CARMEN	359
3	Cancún	BACHILLERATO MODULAR CANCÚN DOS	298
4	Cancún	BACHILLERATO MODULAR CANCÚN CUATRO	234
5	Cozumel	BACHILLERATO MODULAR COZUMEL	109
6	Puerto Aventuras	BACHILLERATO MODULAR PUERTO AVENTURAS	60
<b>TOTAL</b>			<b>1406</b>



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



Matrícula final por género 22-B

No.	Instancias educativas	Femenino	Masculino	Total
23	Planteles	7999	6497	14496
21	EMSaD	1129	1039	2168
3	CSAI	587	598	1185
3	Colegios incorporados	59	67	126
6	Sedes de Bachillerato Modular	697	709	1406
<b>56</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10471</b>	<b>8910</b>	<b>19381</b>

Índice de aprobación, reprobación y abandono  
(Fin de semestre 22-B)

No.	Periodo Escolar : 2022-B			PLANTELES			Datos a Evaluar : Antes de Extraordinario					
	Unidad Educativa	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Grupos	Número de Alumnos		Abandono			Porcentaje		
					Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarias	Aprobación	Reprobación	Abandono
1	CANDELARIA	124	124	5	110	14	0	0	0	88.71	11.29	0
2	PRESIDENTE JUÁREZ	147	140	6	124	16	0	1	6	88.57	11.43	4.76
3	NICOLÁS BRAVO	189	187	6	162	25	0	0	2	85.83	13.37	1.06
4	BACALAR	400	399	12	344	55	0	0	1	86.22	13.78	0.25
5	CANCUN CUATRO	916	901	21	757	144	6	0	9	84.02	15.98	1.84
6	IGNACIO ZARAGOZA	244	242	9	201	41	0	0	2	83.08	16.94	0.82
7	SABAN	263	262	9	216	46	0	0	1	82.44	17.56	0.38
8	COZUMEL	1099	1076	28	831	245	0	0	23	77.23	22.77	2.09
9	SEÑOR	215	212	7	158	54	0	3	0	74.53	25.47	1.4
10	CANCUN DOS	1050	1043	42	1363	480	2	0	13	73.96	26.04	0.81
11	TIHOSUCO	367	354	9	246	108	0	2	1	69.49	30.51	0.84
12	PUERTO MORELOS	484	484	12	311	143	0	2	8	68.5	31.5	2.16
13	CHETUMAL DOS	872	854	27	584	270	0	0	17	68.38	31.62	1.95
14	CIUDAD MUJERES	482	456	11	310	146	0	0	8	67.98	32.02	1.3
15	JOSÉ MARÍA MORELOS	752	740	19	499	241	0	0	12	67.43	32.57	1.6
16	RIO HONDO	352	351	12	235	118	0	0	1	68.95	33.05	0.28
17	MAYA BALAM	157	157	6	101	56	0	0	0	64.33	35.67	0
18	CARLOSA MADRAZO	303	297	9	188	109	0	1	5	63.3	36.7	1.98
19	CANCUN UNO	2188	2164	50	1369	795	0	1	21	63.26	36.74	1.01
20	CHETUMAL UNO	862	848	24	493	355	1	0	13	58.14	41.86	1.82
21	PLAYA DEL CARMEN	1400	1391	33	738	653	3	0	14	53.06	46.94	1.21
22	CANCUN TRES BONFIL	714	671	18	313	358	0	18	26	46.65	53.35	8.02
23	ISLA MUJERES	378	374	10	140	234	0	0	4	37.43	62.57	1.05
<b>Totales</b>		<b>14723</b>	<b>14497</b>	<b>385</b>	<b>9793</b>	<b>4704</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>184</b>	<b>67.6</b>	<b>32.4</b>	<b>1.5</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Índice de aprobación, reprobación y abandono  
(Fin de semestre 22-B)

No.	Periodo Escolar : 2022-B		Centros de Servicios de Educación Media Superior a Distancia		Datos a Evaluar : Antes de Extraordinario							
	Unidad Educativa	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Grupos	Número de Alumnos			Porcentaje				
					Regulares	Irregulares	Abandono	Reglamento	Deserción	Voluntaria	Aprobados	Reprobados
1	EMSA D DIVORCIADOS	102	102	5	95	7	0	0	0	93.14	8.86	0
2	EMSA D VALLEHERMOSO	75	72	5	67	5	0	0	3	93.06	8.94	4
3	EMSA D LAGUNA KANÁ	84	83	5	75	8	0	0	1	90.36	9.64	1.19
4	EMSA D MIGUEL ALEMÁN	82	81	4	55	6	0	0	1	80.16	8.64	1.81
5	EMSA D CAOABAS	108	108	5	97	11	0	0	0	89.81	10.19	0
6	EMSA D ALTOS DE SEVILLA	81	81	5	53	8	0	0	0	88.89	13.11	0
7	EMSA D RIO VERDE	52	52	5	45	7	0	0	0	86.54	13.48	0
8	EMSA D SAN PEDRO PERALTA	111	111	5	95	16	0	0	0	85.59	14.41	0
9	EMSA D CHAN CHÉN I	108	101	5	85	18	0	4	1	84.16	15.84	4.72
10	EMSA D COBÁ	105	104	5	87	17	0	0	1	83.65	16.35	0.95
11	EMSA D JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	134	134	5	110	24	0	0	0	82.09	17.91	0
12	EMSA D NOH-BEC	117	111	5	88	23	0	1	5	79.28	20.72	8.13
13	EMSA D BLANCA FLOR	44	42	5	33	9	0	0	2	78.57	21.43	4.65
14	EMSA D MAHAHUAL	129	128	5	99	27	0	0	3	78.57	21.43	2.33
15	EMSA D ZAMORA	85	83	5	64	19	0	0	2	77.11	22.89	2.35
16	EMSA D X-PICHIL	97	97	5	73	24	0	0	0	75.26	24.74	0
17	EMSA D LIMONES	133	131	5	80	41	0	0	2	88.7	31.3	1.5
18	EMSA D CHUN-YAH	111	110	5	75	35	0	0	1	68.18	31.82	0.9
19	EMSA D PUERTO AVENTURAS	251	247	7	162	85	0	0	2	65.59	34.41	0.8
20	EMSA D CHICUILÁ	130	130	5	82	48	0	0	0	63.08	36.92	0
21	EMSA D X-HAZIL SUR	105	102	5	80	42	0	1	2	58.82	41.18	2.86
<b>Totales</b>		<b>2202</b>	<b>2168</b>	<b>108</b>	<b>1690</b>	<b>478</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>78.0</b>	<b>22.0</b>	<b>1.5</b>

Comparativo de aprobación por periodo escolar

Comparativo de aprobación por periodo escolar

No.	Semestres		Planteles
	21-B	22-B	
1	53.80	58.14	CHETUMAL UNO
2	62.50	63.26	CANCÚN UNO
3	63.90	86.22	BACALAR
4	72.00	67.43	JOSE MA. MORELOS
5	51.20	66.95	RÍO HONDO
6	32.60	37.43	ISLA MUJERES
7	74.30	77.23	COZUMEL
8	88.20	86.63	NICOLÁS BRAVO
9	56.80	69.49	TIHOSUCO
10	59.80	68.38	CHETUMAL DOS
11	64.30	63.30	CARLOS A. MADRAZO
12	63.10	53.06	PLAYA DEL CARMEN
13	72.00	73.96	CANCÚN DOS
14	82.20	82.44	SABÁN
15	80.40	83.06	I. ZARAGOZA
16	44.40	46.65	CANCÚN TRES BONFIL
17	56.00	74.53	SEÑOR
18	77.40	84.02	CANCÚN CUATRO
19	66.70	67.98	CIUDAD MUJERES
20	75.80	88.57	PDTE. JUÁREZ
21	60.00	68.50	PTO. MORELOS
22	83.00	88.71	CANDELARIA
23	48.30	64.33	MAYA BALAM
<b>64.8</b>		<b>67.6</b>	<b>APROBACIÓN COBAQROO</b>

No.	Semestres		EMSA D
	21-B	22-B	
1	74.4	75.26	X PICHIL
2	64.8	79.28	NOH BEC
3	66.9	77.11	ZAMORA
4	91.6	85.59	SAN PEDRO PERALTA
5	57.1	93.06	VALLEHERMOSO
6	50	58.82	X HAZIL SUR
7	87.7	89.81	CAOBAS
8	91.4	93.14	DIVORCIADOS
9	59.1	83.65	COBÁ
10	90.4	90.36	LAGUNA KANÁ
11	83.5	84.16	CHAN CHÉN I
12	79.2	78.57	BLANCA FLOR
13	48	68.7	LIMONES
14	83	86.89	ALTOS DE SEVILLA
15	58	63.08	CHICUILÁ
16	60.6	68.18	CHUN YÁH
17	58.9	86.54	RÍO VERDE
18	36.4	65.59	PUERTO AVENTURAS
19	66.8	82.09	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
20	62.1	78.57	MAHAHUAL
21	94.1	90.16	MIGUEL ALEMÁN
<b>66.5</b>		<b>78.0</b>	<b>APROBACIÓN COBAQROO</b>



En relación a las becas se presentó lo siguiente:

**SISTEMA BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ**

BECAS	ALUMNOS BECADOS	% C/ BECA
PLANTELES	14,355	99.0
EMSaD	2,156	99.5
BACH. MODULAR Y CSAI	2,084	80.4

Total matrícula:	19381
Total Becarios:	18595
Alumnos sin beca:	786

En uso de la voz, la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, mencionó que en el indicador de porcentajes de docentes que aplican en el aula los conocimientos adquiridos, muchas veces los docentes no toman la capacitación o no la aplican, y mientras se están gastando recursos en esas capacitaciones.

c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. En uso de la voz, la **Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa informó que respecto al ejercicio fiscal 2021, auditado por el despacho externo MCN Consultores Integrales S. C., el Órgano Interno de Control mediante oficio CB/DG/CTL/0592022, notificó que la información enviada para solventación mediante oficio COBAQROO/DA/RF/354/2022, no solventa las 5 observaciones realizadas y da por concluido el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones emitida por el Despacho Externo denominado MCN Consultores Integrales, S. C. En relación con la auditoría del ejercicio 2022, el Despacho consultores de Q. Roo S.C. designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado, está en proceso de revisión y en el mes de marzo rendirá su informe de la revisión.

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó atender las recomendaciones que realiza el Titular del órgano interno de control por las observaciones que no fueron solventadas en su totalidad, realizando las acciones correspondientes a fin de hacer del conocimiento de las autoridades competentes los actos y omisiones atribuibles a los servidores públicos del Organismos que pudieran constituir responsabilidades, quedando bajo la estricta responsabilidad del Colegio efectuar las acciones correspondientes para atenderlas, darles seguimiento y evitar la reincidencia de las mismas, con la finalidad de prevenir actos u omisiones que podrían constituir faltas administrativas previstas en la Ley General de responsabilidades. Lo anterior, manifestado en el oficio CB/DG/CTL/0592022 de fecha 20 de diciembre del ejercicio

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*



2022, donde el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, da por concluido la revisión de la solventación de la carta de observaciones y recomendaciones de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2021, en el cual determino que no se solventaron las 5 observaciones, en virtud que no se presentó la evidencia suficiente y relevante. -----

A continuación la **Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa, señaló que se enviaron los oficios correspondientes a SEFIPLAN, y que se están haciendo las gestiones correspondientes para poder solventar las observaciones. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo comentó que no solo es enviar los oficios, sino que hay que tener acercamiento a las partes que se encargan de este tema en la SEFIPLAN, ya que otros organismos han tenido acercamiento con el área correspondiente, los cuales les ha indicado que estrategias deben seguir para lograr solventar las observaciones pendientes, sobre todo porque ya se cuenta con el informe de Auditoría. -----

Finalmente, la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo invitó a que se realice ese acercamiento con las personas responsables de SEFIPLAN para aplicar las estrategias pertinentes, y dar seguimiento a las observaciones pendientes ya que las faltas administrativas están a la orden. -----

**d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.** En uso de la voz, la **Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa informó que en el apartado de "Servicios Personales" del capítulo 1000 con la fuente de financiamiento estatal se tiene un acumulado autorizado de \$7,265,131.00; un ejercido de \$7,113,249.72 y una diferencia de \$151,881.28; y con la fuente de financiamiento federal se tiene un acumulado autorizado de \$1,181,027.00; un ejercido de \$1,047,219.66 y una diferencia de \$133,807.34; en el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 con la fuente de financiamiento federal se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$4,429,964.00, de los cuales se ejercieron \$3,636,412.76, teniendo una diferencia por ejercer de \$793,551.24; y con la fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$1,740,000.00, de los cuales se ejercieron \$1,554,069.39, teniendo una diferencia por ejercer de \$185,930.61. En el apartado "Servicios Generales", Capítulo 3000 con fuente de financiamiento federal, se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$6,007,000.00, de los cuales se ejercieron \$5,618,304.65, teniendo una diferencia por ejercer de \$388,695.35; y con la fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$6,883,600.00, de los cuales se ejercieron \$6,152,702.91, teniendo una diferencia por ejercer de \$730,897.09. En el capítulo 5000, apartado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"; con la fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado de \$691,542.00, un ejercido de

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right]*



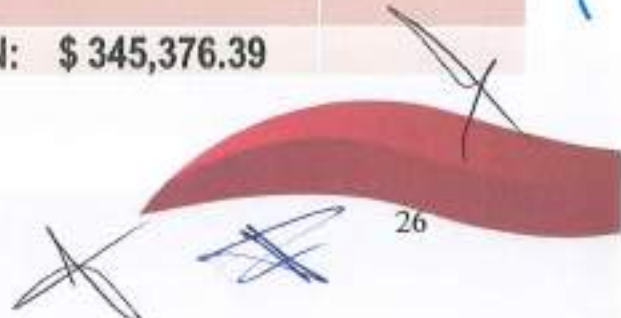
\$289,594.23 y una diferencia de \$401,947.77. En términos acumulados al trimestre por los cuatro capítulos se tiene un autorizado acumulado por **\$28,198,264.00**, un ejercido por **\$25,411,553.32**, por lo que se tiene una diferencia por ejercer de **\$2,786,710.68**.

En uso de la voz, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó que se deben ajustar a su presupuesto programado y presentar las modificaciones que se tengan para autorización del Comité de Adquisiciones para que no haya sobregiros.

**e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.** En uso de la voz, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto informó que durante el cuarto trimestre 2022, las prioridades que tuvieron en materia de infraestructura por zonas fueron:

**INFORME DE INFRAESTRUCTURA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ZONA SUR		
Chetumal Uno	Reparación de mezcladora, cableado y terminales del equipo de audio y mantenimiento de climas de sala audiovisual. Reemplazo de ventanas del Aula 6. Material hidráulico, enfriador, recolección de residuos, mantenimiento preventivo y ajuste de los microscopios de laboratorios	\$ 139,499.46
CSAI Chetumal	Mano de obra y Materiales diversos para palapa de usos múltiples (rejas, postes, abrazaderas, piso cerámico, polvo, grava y masilla), lámpara Suburbana	\$ 60,162.72
Altos de Sevilla	Materiales diversos para habilitación de Servicios Sanitarios (Instalaciones hidráulicas y eléctricas, cemento, polvo y grava). Adquisición de malla ciclónica para la delimitación del EMSaD	\$ 40,793.80
Coobas	Materiales para reparación de las mesas del laboratorio de informática, herramientas para mantenimiento de áreas verdes	\$ 22,248.19
Zamora	Adquisición de impermeabilizante y pintura	\$ 17,138.72
Nicolás Bravo	Adquisición de pintura, recarga de extintores	\$ 16,370.02
Carlos A. Madrazo	Adquisición de refacciones y mantenimiento de áreas acondicionadas	\$ 13,497.00
Josefa Ortiz de Domínguez	Adquisición de 10 ventiladores para tres aulas educativas. Mantenimiento de áreas verdes	\$ 12,743.00
Bacalar	Adquisición de lámparas para aulas y exteriores	\$ 8,993.00
Vallehermoso	Adquisición de 2 tinacos para sustituir tinacos de asbesto fisurados	\$ 7,554.16
Maya Balam	Adquisición de piso cerámico	\$ 6,376.32
<b>INVERSIÓN:</b>		<b>\$ 345,376.39</b>





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



INFORME DE INFRAESTRUCTURA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ZONA NORTE		
Playa del Carmen	Adquisición de 4 tinacos para sustituir los antiguos de material de asbesto.	\$ 25,980.00
Cancún Uno	Adquisición de material cementante (similar al sascab) para el estacionamiento, Pintura para mantenimiento parcial de 14 edificios.	\$ 19,360.10
Cancun Tres	Mantenimiento de áires acondicionados. Adquisición de loseta y pega azulejo para instalación en el laboratorio de informática	\$ 22,602.34
Puerto Morelos	Adquisición del material eléctrico para reparación de red eléctrica y balanceo de cargas. Mantenimiento de Servicios Sanitarios. Mantenimiento de áreas verdes	\$ 51,138.18
CSAI Cancún	Reparación de red de drenaje. Reparación de meseta de lavabo del sanitario de mujeres. Reemplazo de lámparas. Herramientas menores. Reparación de Fotocopiadora. Material para reparación de mostrador	\$ 83,716.89
Ignacio Zaragoza	Recarga de 14 extintores para el centro educativo.	\$ 6,345.20
Isla Mujeres	Adquisición de material eléctrico para aulas, biblioteca, baños y laboratorio.	\$ 4,049.00
Cozumel	Adquisición de pintura. Material para red hidráulica. Muebles para Servicios Sanitarios. Material para reparaciones en el Plantel.	\$ 40,214.42
Ciudad Mujeres	Mantenimiento de áires acondicionados	\$ 10,440.00
Coordinación de Zona Norte	Material para red eléctrica del Plantel Isla Mujeres. Adquisición de pintura	\$ 39,706.44

INVERSIÓN: \$ 303,552.57

INFORME DE INFRAESTRUCTURA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ZONA CENTRO		
Candelaria	Mantenimiento de áires acondicionados. Recarga de Extintores. Material para ventanas	\$ 18,004.42
Sabán	Desmantelamiento de estructura metálica de torres de internet. Recarga de Extintores	\$ 16,510.00
Noh Bec	Adquisición de material para pintar las instalaciones educativas	\$ 13,469.00
Señor	Mantenimiento de aires acondicionados. Recarga de extintores. Adquisición de material eléctrico para reemplazar las lámparas en las aulas	\$ 12,163.48
X Pichil	Mantenimiento de los 5 climas en aulas y oficinas	\$ 7,251.60
José María Morelos	Adquisición de Podadora	\$ 6,629.40

INVERSIÓN: \$ 74,037.90

ZONA CENTRO		
Informática y Telecomunicaciones	Adecuación de instalación eléctrica de los equipos UPS del Centro de Datos del Colegio. Cajas NEMA. Enlaces de internet Dirección General, Tihosuco, Sabán y Candelaria. Apoyo logístico del Foro Trinacional en el Plantel Chetumal Uno.	\$ 21,913.61
Departamento de Recursos Materiales	Materiales para reparaciones en los edificios de la Dirección General y Servicios Sanitarios, Puertas, cerraduras, Bomba de agua, escalera, pintura. Madera, pintura, clavos y discos de corte para logística de la entrega por años de servicio. Aires acondicionados para sala de Juntas. Material para instalación de servidor. Adquisición de Pintura para los Planteles Cancún Uno, Cancún Tres, Cancún Cuatro y Chetumal Uno. Caja fuerte.	\$ 135,481.88

INVERSIÓN: \$ 157,395.49

INVERSIÓN TOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE: \$ 880,362.35

Con un total invertido de octubre a diciembre de \$880,362.35. -----

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles o Inmuebles. En uso de la voz, la Lic. Katia Margarita Estrada Nieto, Jefa del Departamento Jurídico informó el estatus del estado jurídico de los predios, señaló que solo tuvieron avances de regularización los siguientes predios:



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



En cuanto al predio **SAN PEDRO PERALTA**, y en respuesta al oficio número COBAQROO/DG/DJ/61/2022, dirigido a Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, de fechas 08 de febrero del 2022, respecto a la solicitud de la exención o condonación del pago del impuesto predial 2022 del citado predio, la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco emite, a través del Oficio Número MOPB/TM/336/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la resolución en la cual autoriza la exención de pago del impuesto predial 2022, signada por el M. en A. Miguel Zogby Cheluja Martínez, Tesorero Municipal. Seguidamente, mediante el Oficio No. DG/DJ/645/2022, la Dirección Jurídica del Colegio, solicita a la Directora de Ingresos y al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco el certificado de NO ADEUDO del Impuesto Predial 2022 respecto al predio denominado San Pedro Peralta. El 26 de agosto del presente año, se recibe en la Dirección Jurídica del Colegio el oficio MOPB/TM/DI/1213/2022, en el cual, la Tesorería Municipal emite el certificado de NO ADEUDO del Impuesto Predial 2022, de Número NUM.DI./1650/2022, respecto al predio denominado San Pedro Peralta. De igual manera, con Número de Oficio DJ/685/2022, dirigido a la Coordinadora del EMSaD San Pedro Peralta, Mtra. Bellanelis García Montiel, se le solicita la documentación faltante dentro de los requisitos señalados por la Notaría 55, para la protocolización del Predio ubicado en San Pedro Peralta. Con Número de Oficio COBAQROO/DJ/DT/813/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, se solicita cédula catastral del predio ante el Municipio de Othón P. Blanco. El Municipio de Othón P. Blanco, mediante Oficio MOP/TM/DC/1466/2022, realiza la prevención, que para realizar dicho trámite se deberá presentar Carta Poder simple o notarial otorgada por el comisario ejidal, en virtud de que dicha cédula catastral se encuentra a favor de la casa ejidal. El 17 de noviembre de 2022, mediante Oficio Número COBAQROO/DJ/843/2022, se cumple con lo solicitado en el Oficio MOP/TM/DC/1466/2022, enviando la Carta Poder. -----

En cuanto al predio de **ISLA MUJERES**, mediante oficio número DJ/501/2022, se envía recordatorio a la solicitud realizada mediante oficio número DJ/248/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, en el cual se requirió a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) el estado actual y los avances que ha tenido la regularización del predio denominado Plantel Isla Mujeres del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en seguimiento al oficio número AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/1090/X/2021, en el cual la AGEPRO, en el cual solicita a la Dirección de Catastro Municipal de Isla Mujeres, la certificación de superficie, medidas y colindancias del citado predio, aun propiedad del AGEPRO. El 05 de octubre de 2022, mediante Oficio Número AGEPRO/TDG/1174/10/2022, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, informa al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo el estatus en el cual se encuentra el trámite con respecto al predio en mención. De igual forma solicitaron un proyecto ejecutivo en el cual se detalle el uso que se da al inmueble. El Departamento Jurídico a través del Oficio Número COBAQROO/DG/DJ/UT/832/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, solicita a la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto del Colegio, la descripción del servicio público al que se destinará el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



inmueble y los señalamientos de los espacios, superficies y demás requerimientos del inmueble. Con fecha 24 de noviembre de 2022, con Número de Oficio COBAQROO/DG/DPPP/0132/2022, la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto del Colegio envía lo solicitado mediante el oficio COBAQROO/DG/DJ/UT/832/2022. El 01 de diciembre de 2022, mediante el Oficio COBAQROO/DG/DJ/UT/871/2022, se envía al Encargado de la Dirección General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, el Proyecto Ejecutivo para la regularización del predio denominado Plantel Isla Mujeres. -----

En seguimiento a la regularización de los predios ejidales situados en la Zona Norte, Centro y Sur del COBAQROO, ya se iniciaron con los trabajos topográficos con coordenadas UTM de las instancias educativas siguientes: NICOLÁS BRAVO, RÍO HONDO, LIMONES, CAOBAS (AULAS PREFABRICADAS), DIVORCIADOS, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MIGUEL ALEMÁN, BLANCA FLOR, JOSÉ MARÍA MORELOS, SABÁN, TIHOSUCO, CANDELARIA, PRESIDENTE JUÁREZ, SEÑOR, CHUN YAH, LAGUNA KANÁ, X-HAZIL SUR, X-PICHIL, IGNACIO ZARAGOZA, CHIQUILÁ, COBA, CARLOS A. MADRAZO. -----

Se realizó un contrato por adjudicación directa relativa a la prestación de servicios profesionales en materia de planimetría, de fecha 15 de septiembre de 2022, para que efectúen trabajos topográficos con coordenadas UTM a los 22 predios en posesión y donación del COBAQROO, mismo que fue celebrado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, representada en ese acto por el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, en su carácter de Director General y por la otra parte la Arq. Verónica Alejandra Jiménez Vallejo. -----

El monto total de la prestación de servicios asciende a la cantidad de: \$255,248.00 (Son: Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). -----

Para dichos trabajos topográficos se utilizará el recurso económico autorizado en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del COBAQROO del año 2022, que forma parte del remanente del recurso de ingresos propios del ejercicio fiscal 2021, mediante el acuerdo 10/I/SO/220322, en la partida 33101, denominada Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados. -----

Mediante Oficio Número COBAQROO/DG/DJ/UT/842/2022, el Departamento Jurídico del Colegio solicita a la Delegación del Registro Agrario Nacional en Quintana Roo el estatus de los predios en posesión del COBAQROO. -----

Respecto al predio **CANCÚN TRES**, en seguimiento a los oficios números DJ/330/2021 y DJ/253/2022, nuevamente se solicitó mediante oficio número DJ/507/2022, de fecha 30 de junio del 2022, dirigido a la Directora del Plantel Cancún Tres, que requiera al Ejido Alfredo V. Bonfil, documentación relativa al predio para contar con todos los requisitos que necesita la Notaría para la Titulación del predio. -----

Mediante Oficio COBAQROO/DG/DJ/835/2022 el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo solicita la exención de pago del impuesto predial a la Presidenta Municipal de Benito Juárez, con respecto al predio en cuestión. -----



A través del Oficio TM/2631/2022, la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, informan, que ellos como autoridad, se encuentran imposibilitados de otorgar al Colegio la Cédula Catastral del predio en cuestión, ya que los Títulos de Propiedad se encuentran a nombre del Ejido Alfredo V. Bonfil.

Cabe señalar que los BIENES INMUEBLES QUE NO TUVIERON MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN son los siguientes: CIUDAD MUJERES, CANCÚN UNO, CANCÚN DOS, CANCÚN CUATRO, PUERTO AVENTURAS, RIO VERDE, ZAMORA, ALTOS DE SEVILLA, CHETUMAL UNO, Y FRACCIÓN 02.

En uso de la voz, la Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, recomendó asesorarse con la parte Jurídica de la SEQ, así como que les proporcionen una lista del seguimiento de los tramites de los predios.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En uso de la voz, la Lic. Katia Margarita Estrada Nieto, Jefa del Departamento Jurídico mencionó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022, se ha dado trámite en tiempo y forma a 10 solicitudes de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos, como se expresa a continuación:

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				
	Masculino	Femenino	Personas Morales	No Identificado	Total
Octubre	1	2	0	0	3
Noviembre	0	2	0	0	2
Diciembre	2	2	0	1	5
Total	3	6	0	1	10

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su Artículo 91, debe dar cumplimiento a las siguientes 38 obligaciones:

- Marco Normativo
- Estructura Orgánica
- Facultades de cada área
- Metas y objetivos de programas relevantes
- Indicadores, objetivos y resultados
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados
- Directorio de los servidores públicos
- Remuneración bruta y neta de los servidores públicos de base o de confianza
- Gastos de representación y viáticos
- Número total de las plazas y del personal de base y confianza



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



- Contrataciones de servicios profesionales por honorarios
- La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos
- Domicilio de la unidad de transparencia
- Convocatorias o concursos para ocupar cargos públicos
- Contratos o convenios laborales
- Currículum de los servidores públicos
- El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas
- Servicios y requisitos
- Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen
- Presupuesto asignado
- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
- Auditorias
- Estados Financieros
- Las concesiones, contratos, convenios, permisos
- Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones
- Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados
- Estadísticas
- Informes presupuestales
- Padrón de proveedores y contratistas
- Convenios con el sector social y privado
- Inventario de bienes muebles e inmuebles
- Recomendaciones
- Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
- Actas y resoluciones del comité
- Listado de jubilados y pensionados
- Catálogo de disposición y guía de archivos
- Actas de sesión del consejo consultivo
- Mecanismos de presentación directa de peticiones, opiniones... cualquier otra información

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en su cuarto trimestre del año 2022, ha cumplido con el 100% de las obligaciones, aplicando lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación de criterios para la carga de información de las obligaciones establecidas que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, derivado de las obligaciones establecidas en el Artículo 91 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, aplicables al COBAQROO. -----



Fracción	Rubro	Cumple		Estatus	Observaciones	Periodicidad
		Si	No			
I	MARCO NORMATIVO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
II	ESTRUCTURA ORGÁNICA	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
III	FACULTADES DE CADA ÁREA	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
V	INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
VI	INDICADORES, OBJETIVOS Y RESULTADOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
VII	DIRECTORIO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
VIII	REMUNERACIONES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
IX	VIÁTICOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
X	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS Y PERSONAL	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
XI	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XIII	DOMICILIO DE LA UNIDAD	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XIV	CONVOCATORIAS A CONCURSOS PÚBLICOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XVI	CONTRATOS O CONVENIOS LABORALES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
XVII	CURRÍCULUM DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XVIII	LISTADO DE SANCIONES DE SERVIDORES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XIX	SERVICIOS Y REQUISITOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XX	TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXI	PRESUPUESTO ASIGNADO	X		TERMINADO	FORMATO B, LOS FORMATOS A Y C SON ANUALES	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXIII	MONTOS DESTINADOS A LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	X		TERMINADO	FORMATOS B, C Y D, EL FORMATO A ES ANUAL	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXIV	AUDITORÍAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXVII	CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS Y LICENCIAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXIII	MONTOS DESTINADOS A LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	X		TERMINADO	FORMATOS B, C Y D, EL FORMATO A ES ANUAL	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXIV	AUDITORÍAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXVII	CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS Y LICENCIAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023**



XXIX	INFORMES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXX	ESTADÍSTICAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXXI	INFORMES PRESUPUESTALES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXXIII	CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXXV	RECOMENDACIONES CNDH	X		TERMINADO	FORMATO A, B Y C	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXXVI	RESOLUCIONES Y LAUDOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XXXIX	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ	X		TERMINADO	FORMATO A, B, C Y D	CUARTO TRIMESTRE 2022
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
XLV	CATALAGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
XLVI	ACTAS DE CABILDO	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	CUARTO TRIMESTRE 2022
XLIX	MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES, OPINIONES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	CUARTO TRIMESTRE 2022
L	CUALQUIER INFORMACIÓN	X		TERMINADO	FORMATO A, B Y C	CUARTO TRIMESTRE 2022

**h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** En uso de la voz, el Lic. **Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto indicó que para el trimestre octubre, noviembre y diciembre del 2022, se obtuvieron los siguientes avances en el Programa de Trabajo de Control Interno, los cuales se detallan a continuación:

Para el **Nivel Alto**: En el componente Ambiente de Control, se programaron **cuatro** proyectos, el **Proyecto 1** que consiste en actualizar el código de conducta institucional, el código de ética, de conducta y las reglas de integridad entre el personal del Colegio y sus proveedores. **El Proyecto 2** que consiste en concluir el proceso de modernización de la normatividad, no se ha cumplido debido a que el Decreto de Creación se encuentra en proceso de aprobación por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo y mediante el oficio COBAQROO/DG/DPPP/DI/0138/2022 con fecha del 03 de octubre de 2022 se informó que "en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva se someterá a aprobación la anuencia para iniciar las gestiones para la actualización de la estructura orgánica y organigramas 2023 del Colegio de Bachilleres. En el oficio COBAQROO/DG/DPPP/DI/0160/2022, mencionan que la Consejería Jurídica envió al Congreso del Estado del decreto de creación, para su aprobación y publicación el Reglamento Interior y Manuales; se enviaron a la SECOES los formatos correspondientes al estatus que guardan los Manuales Administrativos y Programa de Trabajo para el ejercicio 2023. **El Proyecto 5**, dar seguimiento a los resultados y recomendaciones de la encuesta de Clima Laboral, quedó pendiente la Actividad 3 debido a los cambios de la actual administración, al interior del COBAQROO, las áreas involucradas están trabajando en la atención de las recomendaciones emitidas a los resultados de la encuesta de





Clima Laboral del 2021; cabe mencionar que se incluirá en el PTCI 2023. El Proyecto 6, consiste en fortalecer la participación del personal en el COEPCI, se cumplieron las actividades en su totalidad, mediante el diseño y difusión del calendario, así mismo, se realizaron pláticas de sensibilización a directores de área y jefes de departamento y se dio seguimiento al calendario de actividades de difusión.

En el componente Administración de Riesgos, en relación con el Proyecto 3, que consiste en continuar con la implementación de la Metodología de Riesgos, las tres actividades se cumplieron en su totalidad mediante el diseño e implementación del Programa de Sensibilización, la inclusión de documentos que evidencien la realización de la identificación y valuación de riesgos; así como la integración de un informe de resultados.

En el componte de Supervisión, se presenta el Proyecto 4, que consiste en atender la evaluación del Órgano Interno de Control, las tres actividades se lograron cumplir en su totalidad, mediante la entrega en tiempo y forma la información que solicitó el Órgano Interno de Control, también se incluyeron al PTCI los proyectos que atiendan, mitiguen o prevengan los riesgos detectados en la evaluación y se dio seguimiento al PTCI a Nivel Alto y a Nivel Proceso.

En resumen, se programaron 6 proyecto de los cuales 4 se lograron concluir, dando un avance del 80%.

En el **Nivel Proceso**: Los procesos que se sometieron a la identificación y valuación de riesgos, son: elaboración y/o revisión de programas de estudio de paraescolares y capacitación para el personal administrativo, definiéndose diez proyectos, resultado de la Evaluación realizada por el Órgano Interno de Control se implementó un proyecto más, siendo un total de 11 contenidos en el PTCI a Nivel Proceso.

**Proceso: Proceso: Elaboración y/o revisión de programas de estudio de paraescolares**

El Proyecto 1, reprogramar la reunión a los horarios disponibles de los docentes, la actividad 1 y 2 se cumplieron a su totalidad, mediante la conciliación de horarios para realizar las reuniones con los docentes.

El Proyecto 2, sensibilizar a Titulares de Coordinaciones de Zona y de Planteles, acerca de la importancia de participar en el diseño de Planes y Programas de Estudios, la actividad 1 se cumplió realizando la invitación a los Coordinadores de Zona para tener la sensibilización, posteriormente se les comunica que la reunión se reprograma hasta nuevo aviso debido a al oficio número DGB/438/2022, en el que se notifica a Titulares de Direcciones Generales de los COBAES, acerca de las modificaciones al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) de la Nueva Escuela Mexicana; la actividad 2 no se realizó debido a la notificación del oficio DGB/438/2022, cabe mencionar que lo relativo al proceso

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





"Elaboración y/o revisión de programas de estudio de paraescolares" queda temporalmente detenido hasta que la Dirección General de Bachillerato concluya la capacitación e implementación del MCCEMS, hasta ese momento el COBAQROO podrá tener claridad con la forma en que se tratan las actividades paraescolares. --

El Proyecto 3, dar seguimiento a la incorporación en el Programa de Promoción del servicio docente por cambio de categoría y/o jornada del COBAQROO, al criterio de participar en actividades culturales, deportivas y cívicas, el cual se considera cumplido en su totalidad; debido a que las actividades 1 y 2 se concluyeron mediante el envío del oficio al Departamento de Evaluación Docente, área responsable del Programa de Promoción, quien menciona que ya se establecen las actividades que los docentes podrán registrar como evidencia para los diferentes criterios de valoración. -----

El Proyecto 4, solicitar a la Dirección General de Bachillerato el lineamiento correspondiente, queda temporalmente detenido hasta que la Dirección General de Bachillerato concluya la capacitación e implementación del MCCEMS, hasta ese momento el COBAQROO podrá tener claridad con la forma en que se tratan las actividades paraescolares. -----

El Proyecto 5, solicitar la asesoría al personal de la DGB, no se ha logrado concluir por encontrarse en proceso de construcción para la aplicación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. -----

**Proceso: Capacitación para el personal administrativo:**

El Proyecto 6, presentar el Proyecto Integral de Capacitación 2023, se cumplió con la integración del proyecto; desde su diseño hasta la entrega a la Dirección General. -----

El Proyecto 7, integrar los calendarios de capacitación quincenalmente, se cumplieron las 3 actividades del proyecto. -----

El Proyecto 8, sensibilizar al personal del Colegio, aún no tiene cumplimiento, sin embargo, la Actividad 1 se da por cumplida debido a que se elaboró el material a presentar. Mediante oficio COBAQROO/DG/DA/SENTRE-365/2022, informa que en atención a diversas actividades en materia de Entrega y Recepción SENTRE, Comisión Mixta de Seguridad y Capacitación, no fue posible programar las pláticas de Sensibilización, se reprogramó para el mes de febrero de 2023, con la finalidad de contar con la mayor participación del personal administrativo de la DG -----

El Proyecto 9, reportar las fallas al área correspondiente, no se registró ninguna falla en el sistema. -----

El Proyecto 10, realizar el seguimiento correspondiente, el cual se cumplió en su totalidad, se llevó a cabo la difusión del programa y se integró el reporte de capacitación. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and a red stamp at the bottom right corner]*



El Proyecto 11, corresponde a la atención de una recomendación del Órgano Interno de Control, y hace referencia a la integración de Cartas Responsivas para el uso adecuado de los sistemas de información que operan en el COBAQROO, se considera cumplido en su totalidad debido a que se diseñó la carta responsiva, se puso a disposición del personal del Colegio para que sea firmada, así mismo se dio seguimiento y se integró el reporte correspondiente. -----

**i) Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior.** En uso de la voz, la **Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa informó que, en cumplimiento con el Reglamento de la **CEPEMS**, se llevó a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad. -----  
 El **20 de octubre de 2022**, en la sala de juntas "Moisés Saéñz Garza", de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, se llevó a cabo la Segunda Sesión, de la que se tomaron 7 acuerdos entre los representantes de los subsistemas para la atención e implementación de acciones que **fomenten la cultura de paz e igualdad en la comunidad estudiantil.** -----

Bajo la encomienda de nuestra Gobernadora, de reconocer la dedicación y esfuerzo de las y los trabajadores del servicio público, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo con una inversión **\$5 millones 347 mil pesos**, otorgó a un total de **292 trabajadores y trabajadoras**, la entrega de un estímulo económico en pesos y un reconocimiento con una medalla de plata en el mes de octubre. -----

Siguiendo las políticas de nuestro gobierno, de trabajar con voluntad coadyuvando y manteniendo una comunicación abierta, durante el 4º trimestre de 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Comité Ejecutivo Estatal del SITACOBQROO para escuchar y atender las necesidades de la base trabajadora. -----

En cumplimiento con el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se llevaron a cabo la II Sesión Extraordinaria donde se ratificó a la Directora General y se autorizaron los nombramientos de los directores de área y la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del COBAQROO. -----

Con la finalidad de motivar a las y los estudiantes y docentes a continuar participando en las actividades académicas y deportivas que aporten a su desarrollo integral. Se dio reconocimiento a **11 estudiantes destacados y 8 docentes asesores** del Colegio, por los logros obtenidos en diferentes olimpiadas académicas o deportivas. -----

Durante el 4º trimestre del 2022 se llevaron a cabo reuniones virtuales y presenciales con la directiva de los centros educativos de todo el estado. Con la finalidad de escuchar y atender las necesidades de cada plantel o centro de EMSaD. -----

Como resultado de las mesas de trabajo, se convocó a la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Directivo el día 13 de diciembre de 2022. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*  
 36



Y finalmente, siguiendo la línea de trabajo cercano a la comunidad educativa del Colegio, durante el 4º trimestre del 2022 se llevaron a cabo recorridos en los centros educativos de la zona norte, centro y sur del estado. -----

Expuesto lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 04/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Trimestral de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2022 e Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior:**

**a) Informe de actividades académicas, b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas y metas anuales ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e informe de becas, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaria de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno e i) Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior. E Instruyen a la Directora General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Se adjunta el Informe Trimestral de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2022 e Informe Anual de la Titular de la Entidad del año inmediato anterior. E Instruyen a la Directora General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 4 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

**7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 y Cierre Presupuestal del ejercicio 2022.** -----

A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la palabra el Director de Planeación, Programación y Presupuesto, la Directora Administrativa, así como la Jefa del Departamento Jurídico presentaron el Informe Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 y Cierre Presupuestal del ejercicio 2022, en el siguiente orden: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**a) Estados Financieros.**

En uso de la palabra, la Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal, Directora Administrativa mencionó que el Estado de la Situación Financiera al corte del 31 de diciembre de 2022 presenta las siguientes cifras: Se tiene un total de **Activo Circulante** por el importe de \$112,164,593.55, total de **Activo No Circulante** por el importe de \$95,450,836.97, dando un **Total Activo** de \$207,615,430.52. En el **Total de Pasivo Circulante** y **Total del Pasivo** se tiene un total de \$147,224,611.56 y un **Total de Hacienda Pública/Patrimonio** por \$60,390,818.96, para dar un **Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio** por \$207,615,430.52. Por otra parte, informó sobre el Estado de Actividades del período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual presenta los siguientes reportes: los **Ingresos de la Gestión** fueron por \$25,564,031.70, las **participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones** fueron por \$809,897,768.66 y **otros ingresos y beneficios varios** por el importe de \$1,272,279.35, dando un **total de ingresos y otros beneficios** por \$836,734,079.71. En los **gastos y otras pérdidas: gastos de funcionamiento** por \$819,538,482.54, **otros gastos y pérdidas extraordinarias** por \$2,630,124.35, **total de gastos y otras pérdidas** por \$822,168,606.89; dando como **Resultado del Ejercicio(ahorro/desahorro)** \$14,565,472.82.

**b) Estados Presupuestales.**

En uso de la palabra, el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit Director de Planeación, Programación y Presupuesto informó al Órgano de Gobierno que en cuanto al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$331,614,876.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **I Sesión Ordinaria 2023** por un importe de \$344,461,083.50, un autorizado del periodo enero a diciembre por \$344,461,083.50, un devengado del ingreso por \$344,461,083.50, un radicado de enero a diciembre de \$344,461,083.50, un ejercido al periodo \$342,256,403.26, un pagado al periodo de \$319,609,003.38, un devengado del egreso por \$342,256,403.26, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$2,204,680.24 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$2,204,680.24

En cuanto al **Subsidio Estatal** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$455,696,038.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **I Sesión Ordinaria 2023** por un importe de \$488,331,974.07, un autorizado del periodo enero a diciembre por \$488,331,974.07, un devengado del ingreso por \$465,436,685.16, un radicado de enero a diciembre de \$449,503,533.12, un ejercido al periodo \$459,391,305.83, un pagado al periodo de \$432,742,353.25, un devengado del egreso por \$459,391,305.83, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$28,940,668.24 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$6,045,379.33.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





En cuanto a los **Ingresos Propios** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$16,657,000.00 y un presupuesto modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria 2023 por un importe de \$22,654,236.00, un autorizado del periodo enero a diciembre por \$22,654,236.00, un devengado del ingreso por \$22,654,236.00, un captado de enero a diciembre de \$22,654,236.00, un ejercido al periodo \$17,296,887.83, un pagado al periodo de \$15,226,933.34, un devengado del egreso por \$17,296,887.83, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$5,357,348.17 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$5,357,348.17. -----

En el **Gran total** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$803,967,914.00 y un presupuesto modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria 2023 por un importe de \$855,447,293.57, un autorizado del periodo enero a diciembre por \$855,447,293.57, un devengado del ingreso por \$836,734,079.71, un radicado de enero a diciembre de \$820,800,927.67, un ejercido al periodo \$818,944,596.92, un pagado al periodo de \$767,578,289.97, un devengado del egreso por \$818,944,596.92, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$36,502,696.65 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$17,789,482.79. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Ingreso** se tiene un presupuesto estimado por el importe de \$803,967,914.00, ampliaciones/reducciones por \$51,479,379.57, un modificado por \$855,447,293.57, un devengado por \$836,734,079.71, un recaudado por \$820,800,927.67 y una diferencia de \$16,833,013.67. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Egreso**, se tiene un presupuesto aprobado por el importe de \$ 803,967,914.00, ampliaciones/reducciones por \$51,479,379.57 un modificado por \$855,447,293.57, un devengado por \$818,944,596.92, pagado por \$767,578,289.97y un subejercicio de \$36,502,696.65. -----

En uso de la voz, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó tener el debido cuidado en el ejercicio del presupuesto, ya que no debe haber sobreejercicios y solo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria y con la autorización de la Secretaria de Finanzas y Planeación, identificando la fuente de ingresos y ajustándose a su calendario, toda vez que se tienen sobreejercicios en algunas partidas del Capítulo 1000, 2000 y 3000 de la parte Federal y en algunas partidas del Capítulo 1000 del Subsidio Estatal, debido a que aplican más de lo autorizado. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto.** -----

Con relación a este apartado la Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal Directora Administrativa indicó que en el cuarto trimestre de ingresos propios; en cuanto a la captación o recaudación de ingresos propios se programaron un total anual de \$22,654,236.00 y se captaron \$26,836,311.05, teniendo una diferencia de -\$4,182,075.05, en el trimestre se programaron \$6,870,762.16 y se captaron \$3,184,038.09, teniendo una diferencia de \$3,686,724.07; en el acumulado al cuarto trimestre se tiene un programado de \$22,654,236.00 y se captaron \$26,836,311.05, teniendo una diferencia de -\$4,182,075.05. -----

En cuanto a la aplicación de Ingresos Propios, el acumulado de los trimestres (periodo enero-diciembre) en el capítulo 2000 materiales y suministros, se tiene un programado de \$2,809,762.00, un ejercido de \$1,820,994.90 y una diferencia de \$988,767.10. En el capítulo 3000 servicios generales, se tiene un programado de \$19,057,715.00, un ejercido de \$15,133,255.06 y una diferencia de \$3,924,459.94. En el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se tiene un programado de \$0.00, un ejercido de \$0.00 y una diferencia de \$0.00. En el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles, se tiene un programado de \$786,759.00, un ejercido de \$342,637.87 y una diferencia de \$444,121.13. Dando un total acumulado de los trimestres de: programado de \$22,654,236.00, un ejercido de \$17,296,887.83 y una diferencia de \$5,357,348.17. -----

**d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto.** -----

En uso de la voz, la Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto comentó al Órgano de Gobierno, la situación presupuestal del Colegio, como a continuación se detalla:

**Origen y programación de aplicación del recurso (Ingresos) del ejercicio 2022:**  
**Presupuesto de Ingresos acumulado de enero a diciembre**, en el Subsidio Federal, se tiene un autorizado por el importe de \$344,461,083.50, un devengado por el importe de \$344,461,083.50, y un radicado de \$344,461,083.50. Subsidio Estatal, se tiene un autorizado por el importe de \$488,331,974.07, un devengado por el importe de \$465,436,685.16, y un radicado de \$449,503,533.12. De Ingresos Propios, se tiene un autorizado por el importe de \$22,654,236.00, un devengado por el importe de \$26,836,311.05, y un radicado de \$26,836,311.05. Se tiene un total autorizado por el importe de \$855,447,293.57, un devengado por el importe de \$836,734,079.71, y un radicado de \$820,800,927.67. -----

**Aplicación de los recursos de egresos del ejercicio 2022: Presupuesto de egresos acumulado (enero a diciembre)**, en el Subsidio Federal, se tiene un



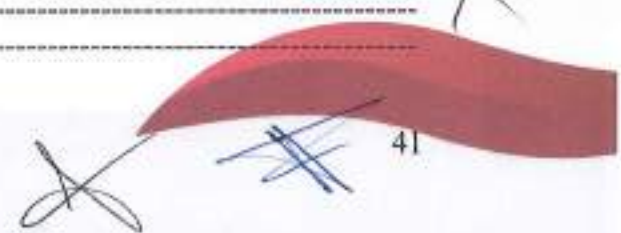
autorizado de \$344,461,083.50, un devengado de \$342,256,403.26, un ejercido de \$342,256,403.26 y un pagado de \$319,609,003.38. En el **Subsidio Estatal**, se tiene un autorizado de \$488,331,974.07, un devengado de \$459,391,305.83, un ejercido de \$459,391,305.83, y un pagado de \$432,742,353.25. En **Ingresos Propios**, se tiene un autorizado de \$22,654,236.00, un devengado de \$17,296,887.83, un ejercido de \$17,296,887.83 y un pagado de \$15,226,933.34. En **Ingresos ordinarios y extraordinarios**, se tiene un autorizado de \$855,447,293.57, un devengado de \$818,944,596.92, un ejercido de \$818,944,596.92 y un pagado de \$767,578,289.97.-----

En cuanto al **Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado**, en la diferencia acumulada, con referencia al **Subsidio Federal** se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$2,204,680.24 y un radicado vs pagado por \$24,852,080.12; con referencia al **Subsidio Estatal**, se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$6,045,379.33 y un radicado vs pagado por \$16,761,179.87, con referencia a los **Ingresos Propios**, se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$9,539,423.22 y un radicado vs pagado por \$11,609,377.71, con referencia a **Ingresos Ordinarios y Extraordinarios**, se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$17,789,482.79 y un radicado vs pagado por \$53,222,637.70. -----

**e) Informe de Pasivos Contingentes.** -----

En uso de la palabra, la Lic. **Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico informó que en el cuarto trimestre se presenta lo siguiente:  
 Respecto a los pasivos contingentes, se informa que en este trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) Se registró un aumento de dos demandas colectivas el cual consta en lo siguiente; En fecha 20 de diciembre del año 2022, se notificó por parte del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el número de expediente **DIT-227/2021**, en el cual demandan las siguientes CC. 1. RUBEN OSVALDO SOSA HERNANDEZ; 2. CARLOS MANUEL CHABLE VALENZUELA; 3. PATRICIA NOEMY CHAY GOMEZ; 4. EMILIANA PAT CHUC; 5. EDGAR FIDENCIO MARTÍN CAUICH; 6. EDUARDO ESCOBAR OROZCO; 7. DOLORES MICAELA CHAVEZ HERNANDEZ; 8. ADELAIDA ISABEL CASTILLO POOT; 9. JULIANA NOH TORRES; 10. DAVID ABRAHAM SIERRA CEJIN; 11. MARÍA JOSE POOT KANTUN; 12. ALICIA RAMON BARRIOS; 13. ROGER ADRIAN LOZANO COLONIA; 14. ORLANDO IVAN CAUICH CHAY; 15. NAZLY NAOMY TORRES CORAL; 16. MIRIAM DEL ROSARIO RODRIGUEZ ILLESCAS; 17. JESUS NEFTALI PERAZA CITUK, 18. LIDIA EUNICE BURGOS AZUETA; 19. JOSE ANTONIO CUEVAS MALDONADO; 20. ELVIRA MARTINEZ TREJO; 21. MIGDAL JOEL POOT KANTUN; 22. ROSYBELL BALAM ZAVALA. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





Por último, se notificó el expediente número **DIT-226/2021**, siendo estos los siguientes CC. **1. AMERICA ISABEL PECH QUIJANO; 2. MARÍA DEL ROCIO ARROYO GONZÁLEZ RUBIO; 3. MARTHA ARACELY CASTRO VIVAS; 4. MARICELA ARMENTA AYALA; 5. MIRIAM ADRIANA KU CHUC; 6. LUIS ALFREDO MATIAS JIMENEZ; 7. JOSÉ FRANCISCO ARIEL COB CASTRO; 8. ROMAN MIGUEL BRICEÑO DZIB; 9. JUAN VARGAS VENEGAS, 10. SILVIA MERCEDES LOPEZ FLORES; 11. MARÍA ISABEL GAMBOA AGUILAR; 12. SILVIA LETICIA MOGUEL CANUL; 13. CINTHYA NALLELI POLANCO CHI; 14. OLGA LIDIA GOMEZ NOVELO; 15. MANUEL AGUILAR VALENZUELA; 16. ALONDRA GUADALUPE DEL ANGEL CALDERON; 17. JOSÉ IVAN PEREZ AMARO.** -----

Al respecto se precisa que las demandas reclaman como prestaciones principales la diferencia salarial de los conceptos de pago extralegales siguientes:

- Bono de productividad.
- Concepto 41 (apoyo alimentación, transporte y vivienda).
- Trabajador de la educación.
- Apoyo escolar.
- Apoyo de transporte (p19).
- Eficiencia en el trabajo.
- Día de madre (correspondiente a las actoras).
- Día de padre (correspondiente a los actores).

Las cuales no fueron cubiertas en su totalidad en el ejercicio 2021.

Asimismo, se actualizan los montos reportados en la sesión anterior debido a los días transcurridos, con respecto a cada uno de los actores. Siendo los siguientes:

PARTE ACTORA	MONTO INFORMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR (4° SESIÓN 2022)	AUMENTO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE	MONTO TOTAL PARA LA 1° SESIÓN 2023
1. Luis Enrique Carrillo Moguel. Exp. Civil. 340/2002	\$1,716,923.29	\$0	\$1,716,923.29
2. Juan Enrique Estrella Cetina. DIT-049/2006	\$442,311.31	\$15,180.78	\$457,492.09
3. Valentín Raymundo Contreras Mex. DIT-26/2005	\$3,002,240.50	\$91,135.43	\$3,093,375.93
4. María Elena de Lourdes Rivera Díaz. DIT-21/2004	\$1,939,583.79	\$90,912.58	\$2,030,496.37



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



5. Fernando Sánchez Escobedo, DIT-67/2008	\$671,438.29	\$24,482.32	\$695,920.61
6. María Elena Ruiz Molina, DIT-105/2017	\$3,511,342.10	\$225,877.20	\$3,737,219.30
7. Martín Jiménez Moreno, DIT-115/2018	\$1,531,715.50	\$109,111.47	\$1,640,826.97
8. Alicia Lizzette Suárez Martín, DIT-239/2017	\$2,793,416.30	\$231,946.81	\$3,025,363.11
9. Vicenta María del Carmen de los Santos Escuen, DIT-044/2016	\$1,123,011.99	\$93,355.92	\$1,216,367.91
10. Elmer Gilberto Ceballos Arjona, DIT-220/2017	\$1,221,624.07	\$109,644.75	\$1,331,268.82
11. Ángel de Jesús Franco Gamboa, DIT-228/2017	\$3,971,096.81	\$464,059.42	\$4,435,156.23
12. María Selene Sánchez Uluac, DIT-30/2019	\$1,146,730.38	\$76,958.71	\$1,223,689.09
13. Gabriela Irasema Pren Cetina, DIT-010/2018	\$1,510,633.49	\$9,979.52	\$1,520,613.01
14. Joaquín Trejo Maldonado, DIT-154/2019	\$333,263.82	\$23,374.11	\$356,637.93
15. Argelia Zoraida Ancona Pérez, DIT-135/2019	\$883,342.74	\$57,445.67	\$940,788.41
16. Emmanuel Caballero Ávila, DIT-152/2019	\$332,052.66	\$33,753.26	\$365,805.92
17. José Gabriel Sulú Martínez, DIT-044/2017	\$228,941.74	\$21,215.56	\$250,157.30
18. Maricela Hernández Piña, DIT-140/2018	\$411,521.21	\$15,922.48	\$427,443.69

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and 'f']*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



19. Roberto de la Cruz Camacho. DIT-144/2019	\$2,190,639.23	\$94,996.46	\$2,285,635.69
20. Carlos Suarez Guerrero. DIT-10/2021	\$1,138,991.71	\$0	\$1,138,991.71
21. Gabriela Irasema Pren Cetina. DIT-021/2020	\$3,596,923.05	\$240,141.36	\$3,837,064.41
22. Mirza Aurora Burgos Azueta. DIT-172/2019	\$622,706.86	\$256,474.24	\$879,181.10
23. Inés Gamboa Vela. DIT-028/2021	\$1,240,506.44	\$0	\$1,240,506.44
24. Zully del Socorro Carrillo Medina. DIT-78/2021	\$819,216.94	\$163,456.11	\$982,673.05
25. María Carolina Sauri Escalante. DIT-031/2018	\$3,231,574.73	\$120,717.86	\$3,352,292.59
26. Maricela Hernández Piña. DIT-191/2019	\$668,259.76	\$97,243.06	\$765,502.82
27. José Leonardo Cámara Castillo. DIT-075/2021	\$725,125.73	\$5,232.12	\$730,357.85
28. Manuelita de Jesús Parra Canto. DIT-079/2021	\$921,827.14	\$95,731.04	\$1,017,558.18
29. María Natividad Narváez Trejo. DIT-220/2021.	\$5,182.50	\$1,925.67	\$7,108.17
30. Iracemi del Rosario Bote Martín. DIT-220/2021.	\$5,182.50	\$1,638.65	\$6,821.15
31. Ernesto Renan Lizárraga Alcocer. DIT-220/2021.	\$6,606.26	\$1,925.67	\$8,531.93
32. Guadalupe del Roció Angulo Tapia. DIT-220/2021.	\$6,606.26	\$1,638.65	\$8,244.91
33. Arturo Arredondo Montero. DIT-220/2021.	\$6,606.26	\$1,925.67	\$8,531.93



34. Zabdi Merari Mora Rodriguez. DIT-220/2021.	\$6,606.26	\$1,638.65	\$8,244.91
35. Amparo del Carmen Barrera Burgos. DIT-220/2021.	\$5,182.50	\$1,638.65	\$6,821.15
36. Yaidet Martínez Carvallo. DIT-220/2021.	\$5,849.38	\$1,925.67	\$7,775.05
37. Silvia Ivonne Ordaz López. DIT-220/2021	\$5,849.38	\$1,638.65	\$7,488.03
38. Citlali Nayeli Gómez Guzmán. DIT-220/2021	\$6,606.26	\$1,638.65	\$8,244.91
39. Franklin Rogelio Chuc Mukul. DIT-220/2021.	\$5,182.50	\$1,925.67	\$7,108.17
40. María del Jesús Celestino Reyes. DIT-220/2021.	\$6,606.26	\$1,638.65	\$8,244.91
41. Vanessa Barrera Ortega. DIT-220/2021.	\$5,849.38	\$1,925.67	\$7,775.05
42. Roberto López Domínguez. DIT-220/2021	\$6,606.26	\$1,638.65	\$8,244.91
43. Juan Aparicio Velásquez. DIT-220/2021	\$5,182.50	\$1,638.65	\$6,821.15
44. Jorge Gabriel Chuc Mukul. DIT-224/2021.	\$5,849.38	\$1,638.65	\$7,488.03
45. Pedro Ernesto Echeverría Chavarría. DIT-224/2021	\$222,631.16	\$78,399.54	\$301,030.70
46. Gustavo Adolfo Castillo Moguel. DIT-224/2021.	\$197,274.13	\$71,131.96	\$268,406.09
47. Blanca Estela Gomez Nic. DIT-224/2021.	\$291,280.01	\$100,401.20	\$391,681.21

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the bottom right.]*





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

H. JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



COLEGIO DE BACHILLERES

48. Hebert Isaac Medrano Rivera. DIT-224/2021	\$161,538.82	\$63,993.63	\$225,532.45
49. Bellanelis Garcia Montiel. DIT-224/2021	\$350,666.80	\$105,343.46	\$456,010.26
50. Ricardo Noe Ramirez Parra. DIT-224/2021.	\$159,386.85	\$63,347.03	\$222,733.88
51. Maritza Orellana Ramirez. DIT-224/2021.	\$224,578.66	\$78,730.99	\$303,309.65
52. María Belén Ayala Macias. DIT-224/2021.	\$332,087.05	\$107,670.01	\$439,757.06
53. Eneyda Isabel Poot Campos. DIT-224/2021	\$333,015.65	\$108,114.91	\$441,130.56
54. Ma Esther Cristina Alvarez Garcia.	\$500,334.15	\$91,582.28	\$591,916.43
55. Norma Ucan Dzib. DIT-224/2021	\$145,000.68	\$54,721.34	\$199,722.02
56. Rangel Jesús Ek Hernández. DIT-224/2021	\$5,182.50	\$1,638.75	\$6,821.25
57. Alma Elsa Angulo Sánchez. DIT-224/2021.	\$228,501.96	\$77,655.62	\$306,157.58
58. Arturo Emmanuel Interian Piste. DIT-201/2022.	\$697,958.69	\$86,538.26	\$784,496.95
59. Carlos Manuel Chable Valenzuela. DIT-201/2022	\$1,995,119.43	\$436,341.90	\$2,431,461.33
60. Román Miguel Briceño Dzib. DIT-201/2022	\$1,912,369.59	\$390,352.41	\$2,302,722.00
61. Enrique Herrera Villa. DIT-201/2022	\$1,126,775.91	\$133,078.89	\$1,259,854.80
62. America Isabel pech Quijano. DIT-226/2021			\$94,011.02
63. Maria del Rocio Arroyo Gonzalez			\$158,956.95



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



Rubio. DIT-226/2021.			
64. Martha Aracely Castro vivas. DIT-226/2021.			\$107,979.05
65. Maricela Armenta Ayala. DIT-226/2021.			\$111,010.10
66. Miriam Adriana Ku Chuc. DIT-226/2021.			\$141,069.10
67. Luis Alfredo Matias Jimenez. DIT-226/2021.			\$77,971.35
68. Jose Francisco Ariel Cob Castro. DIT-226/2021.			\$995,285.98
69. Roman Miguel Bricelo Dzib. DIT-226/2021.			\$1,145,728.37
70. Juan Vargas Venegas. DIT-226/2021.			\$55,190.28
71. Silvia Mercedes Lopez Flores. DIT-226/2021.			\$118,474.36
72. María Isabel Gamboa Aguilar. DIT-226/2021.			\$83,507.49
73. Silvia Leticia Moguel Canul. DIT-226/2021.			\$182,441.78
74. Cinthya Nallely Polanco Chi. DIT-226/2021.			\$122,512.55
75. Olga Lida Gomez Novelo. DIT-226/2021.			\$709,794.84
76. Manuel Aguilar Valenzuela. DIT-226/2021.			\$148,713.74
77. Alondra Guadalupe del Angel Calderon. DIT-226/2021.			\$111,418.59

*[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



78. Jose Ivan Perez Amaro. DIT-226/2021.			\$139,607.22
79. Ruben Osvaldo Sosa Hernández. DIT-227/2021.			\$142,587.77
80. Carlos Manuel Chable Valenzuela. DIT-227/2021.			\$1,307,193.73
81. Patricia Noemi Chay Gomez. DIT-227/2021.			\$109,982.52
82. Emiliana Pat Chuc. DIT-227/2021.			\$61,165.04
83. Edgar Fidencio Martin Cuich. DIT-227/2021.			\$91,904.96
84. Eduardo Escobar Orozco. DIT-227/2021.			\$88,562.01
85. Dolores Micaela Chávez Hernández. DIT-227/2021.			\$11,108.83
86. Adelaida Isabel Castillo Poot. DIT-227/2021.			\$148,947.09
87. Juliana Noh Torres. DIT-227/2021.			\$80,845.56
88. David Abraham Sierra Cejin. DIT-227/2021.			\$158,959.14
89. María José Poot Kantun. DIT-227/2021.			\$596,916.27
90. Alicia Ramón Barrios. DIT-227/2021.			\$1,207,895.74
91. Roger Adrián Lozano Colonia. DIT-227/2021.			\$7,327.70
92. Orlando Ivan Cauich chay. DIT-227/2021.			\$63,051.56

*[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table]*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023**



93. Nazly Naomy Torres Coral. DIT-227/2021.			\$111,359.88
94. Miriam del Rosario Rodriguez Illescas. DIT-227/2021.			\$167,896.95
95. Jesus Neftali Peraza Cituk. DIT-227/2021.			\$102,247.31
96. Lidia Eunice Burgos Azueta. DIT-227/2021.			\$71,370.23
97. Jose Antonio Cuevas Maldonado. DIT-227/2021.			\$88,015.09
98. Elvira Martinez Trejo. DIT-227/2021.			\$111,847.71
99. Migdal Joel Poot Kantun. DIT-227/2021.			\$121,822.30
100. Rosybell Balam Zavala. DIT-227/2021.			\$119,532.00
<b>TOTAL: \$64,982,172.79</b>			

Con respecto al **C. Carlos Suárez Guerrero**, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda a los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2019 y 2020. Por lo que éstas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variarán en los subsecuentes años.

Con respecto a la **C. Inés Gamboa Vela**, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda las prestaciones del ejercicio fiscal correspondientes al año 2019. Por lo que éstas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variarán en los subsecuentes años.

Por lo que el monto total reportado en la sesión anterior fue de **\$50,906,217.46** y después de haber actualizado los aumentos de este periodo, se obtuvo un total de **\$64,982,172.79**.

En uso de la voz, la Comisario Público Suplente, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que derivado del análisis de la información que presentan de las demandas que tiene en contra del Colegio de los trabajadores, observó que se incrementaron en el periodo octubre diciembre por 49 demás por dos demandas colectivas, por lo que exhortó a la Directora General, para que en lo sucesivo observe en todo momento lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado, de igual manera recomendó a la directora general, cuidar en todo momento los derechos laborales que le pudieran corresponder a los trabajadores, y apearse a los mecanismos que en su caso se encuentren establecidos para el término de la relación laboral con la finalidad de evitar situaciones como las mencionadas en este informe, que pudieran afectar de manera directa el patrimonio de la entidad paraestatal y generar una carga económica por los laudos laborales. -----

**f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.** -----

En este apartado, la **Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal, Directora Administrativa** informó que se cuenta con un total de pasivos y cuentas por pagar por el importe de \$147,224,611.56, los cuales a 30 días son \$83,671,262.35; a 60 días son \$5,993,938.76; a 90 días \$1,128,944.83, a 180 días \$1,118,616.51; y por más de 180 días por año, del 2022 \$155,423.74, del 2021 es por \$616,862.80, del 2020 es por \$2,604,784.63, del 2019 por \$669,167.62, del 2018 por \$346,716.79, del 2017 por \$1,393,101.46, del 2016 por \$22,382,582.72 y del 2015 por \$27,143,209.35. -----

En uso de la voz, la Comisario Público Suplente, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó implementar estrategias o gestiones que correspondan para que las retenciones y contribuciones se paguen a la brevedad posible, ya que éstos causan recargos y actualizaciones que pudieran ocasionar un daño patrimonial a la Entidad, de igual manera la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se considera como falta administrativa grave de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

**g) Cierre Presupuestal 2022.** -----

En uso de la palabra, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto informó al Órgano de Gobierno el **Cierre del Ejercicio Fiscal 2022**, en cuanto al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto autorizado inicial por el importe de \$331,614,876.00, un modificado autorizado en la tercera sesión extraordinaria 2022 por un importe de \$344,461,083.50, una ampliación y reducción por \$520,089.67, un Presupuesto Modificado de \$344,461,083.50, un devengado al periodo (ingreso) enero a diciembre \$344,461,083.50, un radicado o captado de enero a diciembre por un importe de \$344,461,083.50, un ejercido al periodo enero a diciembre de \$342,256,403.26, un pagado al periodo de enero a diciembre de \$319,609,003.38, un devengado del egreso enero a diciembre de

\$342,256,403.26 y en variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso un importe de \$2,204,680.24. Con referencia al **Subsidio Estatal**, se tiene un presupuesto autorizado inicial por el importe de \$455,696,038.00, un modificado autorizado en la tercera sesión extraordinaria 2022 por un importe de \$488,331,974.07, un Presupuesto Modificado de \$488,331,974.07, un devengado al periodo (ingreso) enero a diciembre \$465,436,685.16, un radicado o captado de enero a diciembre por un importe de \$449,503,533.12, un ejercido al periodo enero a diciembre de \$459,391,305.83, un pagado al periodo de enero a diciembre de \$432,742,353.25, un devengado del egreso enero a diciembre de \$459,391,305.93 y en variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso un importe de \$28,940,668.24. En cuanto a **Ingresos Propios**, se tiene un presupuesto autorizado inicial por el importe de \$16,657,000.00, un modificado autorizado en la tercera sesión extraordinaria 2022 por un importe de \$22,654,236.00, una ampliación y reducción por \$455,445.00, un Presupuesto Modificado de \$22,654,236.00, un devengado al periodo (ingreso) enero a diciembre \$26,836,311.05, un radicado o captado de enero a diciembre por un importe de \$26,836,311.05, un ejercido al periodo enero a diciembre de \$17,296,887.83, un pagado al periodo de enero a diciembre de \$15,226,933.34, un devengado del egreso enero a diciembre de \$17,296,887.83 y en variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso un importe de \$5,357,348.17. -----

En el **Gran Total**, se tiene un presupuesto autorizado inicial por el importe de \$803,967,914.00, un modificado autorizado en la tercera sesión extraordinaria 2022 por un importe de \$855,447,293.47, una ampliación y reducción por \$975,534.67, un Presupuesto Modificado de \$855,447,293.47, un devengado al periodo (ingreso) enero a diciembre \$836,734,079.71, un radicado o captado de enero a diciembre por un importe de \$820,800,927.67, un ejercido al periodo enero a diciembre de \$818,944,596.92, un pagado al periodo de enero a diciembre de \$767,578,289.97, un devengado del egreso enero a diciembre de \$818,944,596.92 y en variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso un importe de \$36,502,696.65. ----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 05/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 y Cierre Presupuestal del Ejercicio 2022: a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto, d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto, e) Informe de Pasivos Contingentes, f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar y g) Cierre Presupuestal 2022. E instruyen a la Directora General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Mismos que se incluyen a la presente acta como ANEXO 5, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

## 8. Propuestas.

A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la voz, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

- I. **Autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022, por una adecuación presupuestal del recurso federal por \$520,089.67 y una adecuación presupuestal del recurso de ingresos propios por \$455,445.00.**

**Fundamento Legal:** En apego a lo previsto en la **Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 57** que a bien dicen:

"La Entidad Paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos. Por lo que toca a la percepción de subsidios y transferencias, con excepción de las empresas de participación estatal minoritaria, se recibirá de la Secretaría de Planeación y Finanzas en los términos que se fijen en el Presupuesto de Egresos Anual, debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos, sujetándose a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable", y

**Artículo 63.-** "Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable",  
**Fracción II.-** Aprobar los Programas y Presupuestos de la Entidad Paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la Legislación aplicable.

Así como el **Artículo 37** del Decreto de Presupuesto de Egresos:

"Para la creación de remuneraciones adicionales o la modificación de las existentes, se deberá contar con la suficiencia presupuestaria"

Así como a los oficios de solicitud y autorización:

- |  |                            |            |
|--|----------------------------|------------|
| - Oficio                                     | COBAQROO/DPPP/DPP/275/2022 | /          |
| SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-027/XII/2022 |                            | adecuación |
| compensada del recurso federal.              |                            |            |
| - Oficio                                     | COBAQROO/DPPP/DPP/276/2022 | /          |
| SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/291222-02/XII/2022, |                            | adecuación |
| compensada del recurso de ingresos propios.  |                            |            |
| - Oficio                                     | COBAQROO/DPPP/DPP/256/2022 | /          |
| SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/121222-01/XII/2022, |                            | adecuación |
| compensada del recurso de ingresos propios.  |                            |            |

**Exposición de motivos:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo proporciona un servicio educativo de calidad, cumpliendo con los requisitos de satisfacción de sus estudiantes, apegándose a la normatividad y mejorando continuamente sus procesos institucionales, así como el de elevar la calidad y



pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. En este sentido, se tiene la necesidad de garantizar el mantenimiento a la infraestructura de los Planteles, vehículos oficiales y material de oficina para los centros educativos, aprovechando al máximo los recursos disponibles y enfocándolos en conservar sus instalaciones en condiciones óptimas, así como tener los permisos de uso de licencia del Sistema ContpaQi Contabilidad-Licencia Anual, pago por cobro del servicio que presta el banco a los alumnos por depósitos referenciados, adquisición de equipo de impresión, kit de vigilancia para seguridad de los trabajadores de la Dirección General y complemento de prendas de protección para el personal de intendencia. Por lo cual es de suma importancia cubrir las necesidades propias de la operatividad. -----

## Presupuesto de Egresos

ORIGEN	PRESUPUESTO 2022 (Aprobado por el H. Congreso del Estado)	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO 2022 (3a. SEJJO)	PRESUPUESTO 2022 MODIFICADO		PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
<b>FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>331,614,876.00</b>	<b>344,461,083.50</b>	<b>520,089.67</b>	<b>520,089.67</b>	<b>344,461,083.50</b>
	Cap. 1000	304,115,978.00	321,585,809.50			321,585,809.50
	Cap. 2000	8,503,954.00	5,700,954.00	15) 414,656.87	15) 414,656.87	5,700,954.00
	Cap. 3000	18,997,944.00	17,174,320.00	15) 105,432.80	15) 105,432.80	17,174,320.00
<b>ESTATAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>455,696,038.00</b>	<b>488,331,974.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>488,331,974.07</b>
	Cap. 1000	455,696,038.00	478,231,035.57			478,231,035.57
	Cap. 2000	0.00	1,753,027.00			1,753,027.00
	Cap. 3000	0.00	8,347,911.50			8,347,911.50
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16,657,000.00</b>	<b>22,654,236.00</b>	<b>455,445.00</b>	<b>455,445.00</b>	<b>22,654,236.00</b>
	Cap. 2000	1,544,000.00	2,808,490.00	16-17) 160,772.00	17) 159,500.00	2,809,762.00
	Cap. 3000	14,013,000.00	19,084,204.00	16) 269,456.00	6-17) 295,945.00	19,057,715.00
	Cap. 4000	200,000.00	0.00			0.00
	Cap. 5000	500,000.00	761,542.00	17) 25,217.00		786,759.00
<b>TOTAL</b>		<b>803,967,914.00</b>	<b>855,447,293.57</b>	<b>975,534.67</b>	<b>975,534.67</b>	<b>855,447,293.57</b>

- 15.- Oficio COBAQROO/DPPP/DPP/275/2022 / SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-027/XIV/2022 (adecuación compensada del recurso federal)  
16.- Oficio COBAQROO/DPPP/DPP/276/2022 / SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/291222-02/XVI/2022 (adecuación compensada del recurso de ingresos propios)  
17.- Oficio COBAQROO/DPPP/DPP/256/2022 / SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/121222-01/XVI/2022 (adecuación compensada del recurso de ingresos propios)

## Subsidio Federal

### Reducción

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
35201. Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	13,608.00
35801. Servicios de limpieza y manejo de desechos	61,824.80
35901. Servicios de jardinería, fumigación y sanitización	30,000.00
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>105,432.80</b>

### Ampliación

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
35101. Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	96,783.42
35701. Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,649.38
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>105,432.80</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
53



### Subsidio Federal

*Reducción*

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
21201. Materiales y útiles de impresión y reproducción	69,667.46
21401. Material de limpieza y mantenimiento e insumos p/ eq. de tecnología de la información y com.	67,422.00
21601. Material de limpieza	10,657.98
21701. Material y útiles de enseñanza	60,896.47
24101. Productos minerales no metálicos	15,000.00
24201. Cemento y productos de concreto	4,273.89
24301. Cal, yeso y productos de yeso	9,240.00
24401. Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	22,982.89
24902. Artículos plásticos para la construcción	19,695.93
24801. Materiales complementarios	7,188.00
25101. Productos químicos básicos	3,047.18
25201. Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	23,321.99
25301. Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	8,563.89
26101. Combustibles	15,900.00
26102. Lubricantes y aditivos	46,812.00
29101. Herramientas menores	1,720.24
29201. Relaciones y accesorios menores de edificios	18,426.00
29301. Relaciones y accesorios menores de mob. y equipo de admón, educacional y recreativo	9,092.20
29801. Relaciones y acc. menores de maq. y otros eq.	746.75
<b>Total Capítulo 2000</b>	<b>414,656.82</b>

*Ampliación*

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
21101. Papelería y consumibles de oficina	119,974.00
21102. Útiles, artículos, eq. y herramientas menores de oficina	69,667.46
24601. Material eléctrico y electrónico	110,807.97
24701. Artículos metálicos para la construcción	12,806.38
24901. Otros materiales y artículos de construcción y reparación	87,942.06
29601. Relaciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	13,459.00
<b>Total Capítulo 2000</b>	<b>414,656.82</b>

*[Handwritten signature]*

### Subsidio Ingresos Propios

#### Reducción

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
33101. Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	250,000.00
37101. Pasajes aéreos nacionales	20,728.00
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>270,728.00</b>

#### Ampliación

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
21402. Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	1,272.00
<b>Total Capítulo 2000</b>	<b>1,272.00</b>
33301. Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	219,456.00
34101. Servicios financieros y bancarios	50,000.00
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>269,456.00</b>
<b>Total</b>	<b>270,728.00</b>

### Subsidio Ingresos Propios

#### Reducción

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
27101. Vestuarios y uniformes	159,500.00
<b>Total Capítulo 2000</b>	<b>159,500.00</b>
32301. Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	25,217.00
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>25,217.00</b>
<b>Total</b>	<b>184,717.00</b>

#### Ampliación

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE (\$)
27201. Prendas de seguridad y protección personal	159,500.00
<b>Total Capítulo 2000</b>	<b>159,500.00</b>
51501. Equipo de cómputo y de tecnología de la información	9,395.00
51903. Equipos de seguridad para inmuebles	15,822.00
<b>Total Capítulo 5000</b>	<b>25,217.00</b>
<b>Total</b>	<b>184,717.00</b>



*[Handwritten signature]*

54



Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 06/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la modificación al presupuesto de egresos 2022, por una adecuación presupuestal del recurso federal por \$520,089.67, del capítulo 2000 por \$414,656.87 y del capítulo 3000 por \$105,432.80 para mantenimiento a la infraestructura de los planteles, vehículos oficiales y material de oficina para los centros educativos y una adecuación presupuestal del recurso de ingresos propios por \$455,445.00, el cual se detalla de la siguiente manera: una reducción por un importe de \$270,728.00 en el capítulo 3000 y una ampliación por \$270,728.00 desglosado en el capítulo 2000 por \$1,272.00 y en el capítulo 3000 por \$269,456.00; una reducción por un importe de \$184,717.00 desglosado en el capítulo 2000 por un importe de \$159,500.00 y en el capítulo 3000 por un importe de \$25,217.00 y una ampliación por \$184,717.00 desglosado en el capítulo 2000 por \$159,500 y en el capítulo 5000 por un importe de \$25,217.00, para la renovación de la licencia del Sistema ContpaQi, pago de comisiones bancarias, equipo de impresión, kit de vigilancia y complemento de prendas de protección. Con base en el oficio de autorización SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-027/XII/2022; el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/291222-02/XII/2022; y el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/121222-01/XII/2022. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 6, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

En uso de la voz, el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

**II.- Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 y Programa Anual 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo:**

**Fundamento Legal:** En apego a lo previsto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículos 6, 35, 42, y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; Fracción III del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; con respecto en la Gestión para Resultados; así como a lo que establecen los Artículos 57 y 63 Fracción II; el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; el Decreto de Creación de esta institución educativa; Decreto Número 038, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2022, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Se le solicita a la H. Junta Directiva, la Autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023, y Programa anual 2023, del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a lo siguiente:**

**Exposición de motivos:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo proporciona un servicio educativo de calidad, cumpliendo con los requisitos de satisfacción de sus estudiantes, apeguándose a la normatividad y mejorando

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



continuamente sus procesos institucionales. El modelo de gobierno de la administración 2022-2027, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta al Presupuesto Basado en Resultados, así mismo, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su artículo 18, establece que, para la elaboración del Presupuesto de Egresos, se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Notificación del Presupuesto Aprobado 2023, mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020123-037/I/2023 expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

**MISIÓN:** Somos una institución pública de educación media superior que forma integralmente a sus estudiantes bajo el enfoque de competencias, preparándolos para la vida, el mercado laboral y la educación superior, con los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia y rendición de cuentas. -----

**VISIÓN:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo es una institución líder a nivel estatal en educación media superior, reconocida por su calidad educativa, con una oferta diversificada que responde a las necesidades de la sociedad, con docentes y directivos competentes e infraestructura y servicios educativos pertinentes. -----

**VALORES INSTITUCIONALES**

Honestidad	Somos transparentes en nuestro actual, incorruptibles y congruentes.
Humildad	No nos consideramos más importantes que lo demás. Damos un trato igualitario, digno y justo a todas las personas sin discriminación alguna.
Lealtad	Apoyamos incondicionalmente a la comunidad escolar.
Solidaridad	Trabajamos en equipo por el bien común.
Responsabilidad	Asumimos las obligaciones y consecuencias de nuestras palabras, acciones y decisiones con la sociedad y el medio ambiente.
Respeto	Reconocemos los derechos individuales, somos tolerantes a las diferentes formas de ser y de pensar, y valoramos las opiniones de otras personas.
	personales e institucionales y trabajamos para alcanzarlas y no nos dejamos vencer por los obstáculos.

**Presupuesto aprobado**

Programa Presupuestal	Meta Componente del Programa	Presupuesto Asignado
Calidad en la educación media superior	El 72.88% de alumnos del COBAQROO obtienen un promedio igual o mayor a 8	\$ 272'309,191.00
	Tener un porcentaje de absorción en el COBAQROO del 25.55%	\$ 139'130,101.00
	Lograr un porcentaje de eficiencia terminal en el COBAQROO del 75.00%	\$ 185'715,153.00
	Lograr un porcentaje de abandono escolar en el COBAQROO del 10.75%	\$ 7'758,717.00
<b>TOTAL CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>		<b>\$604'913,162.00</b>
Gestión y apoyo institucional	Lograr el 91.71% de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	\$ 229'311,779.00
<b>TOTAL GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL</b>		<b>\$ 229'311,779.00</b>
<b>PRESUPUESTO APROBADO 2023</b>		<b>\$834'224,941.00</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Comparativo de Presupuesto 2022 VS 2023

ORIGEN		PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO 2022 (a)	PRESUPUESTO 2023 (Aprobado por el H. Congreso del Estado) (b)	DIFERENCIA (a-b)
FEDERAL	<b>TOTAL</b>	<b>344,461,083.50</b>	<b>346,371,903.00</b>	<b>-1,910,819.50</b>
	Cap. 1000	321,585,809.50	323,496,629.00	-1,910,819.50
	Cap. 2000	5,700,954.00	6,391,989.00	-691,035.00
	Cap. 3000	17,174,320.00	16,483,285.00	691,035.00
ESTATAL	<b>TOTAL</b>	<b>488,331,974.07</b>	<b>469,196,038.00</b>	<b>19,135,936.07</b>
	Cap. 1000	478,231,035.57	469,196,038.00	9,034,997.57
	Cap. 2000	1,753,027.00	0.00	1,753,027.00
	Cap. 3000	8,347,911.50	0.00	8,347,911.50
INGRESOS PROPIOS	<b>TOTAL</b>	<b>22,654,236.00</b>	<b>18,657,000.00</b>	<b>3,997,236.00</b>
	Cap. 2000	2,809,762.00	2,825,000.00	-15,238.00
	Cap. 3000	19,057,715.00	15,632,000.00	3,425,715.00
	Cap. 5000	786,759.00	200,000.00	586,759.00
<b>TOTAL</b>		<b>855,447,293.57</b>	<b>834,224,941.00</b>	<b>21,222,352.57</b>

Handwritten mark

Handwritten mark

Presupuesto de Egresos 2023

ORIGEN		PRESUPUESTO 2023 (Aprobado por el H. Congreso del Estado)
FEDERAL	<b>TOTAL</b>	<b>346,371,903.00</b>
	Cap. 1000	323,496,629.00
	Cap. 2000	6,391,989.00
	Cap. 3000	16,483,285.00
ESTATAL	<b>TOTAL</b>	<b>469,196,038.00</b>
	Cap. 1000	469,196,038.00
	Cap. 2000	0.00
	Cap. 3000	0.00
INGRESOS PROPIOS	<b>TOTAL</b>	<b>18,657,000.00</b>
	Cap. 2000	2,825,000.00
	Cap. 3000	15,632,000.00
	Cap. 5000	200,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>834,224,941.00</b>

Presupuesto de Ingresos 2023

Concepto	Presupuesto 2023 Aprobado (H. Congreso del Estado)
<b>Transferencias de Recursos:</b>	<b>815,567,941.00</b>
Federal	346,371,903.00
Estatad	469,196,038.00
<b>Ingresos Propios:</b>	<b>18,657,000.00</b>
	18,657,000.00
<b>Gran Total</b>	<b>834,224,941.00</b>

Handwritten signatures and marks



Handwritten signature



Handwritten signature



**Presupuesto de Egresos 2023**

Concepto	Importe
Capítulo 1000.- Servicios personales	\$792,692,667.00
Capítulo 2000.- Materiales y suministros	\$9,216,989.00
Capítulo 3000.-Servicios generales	\$32,115,285.00
Capítulo 5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$200,000.00
<b>Total</b>	<b>\$834,224,941.00</b>

En uso de la voz, la L.C. Juana Rosas Mansilla, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que dentro de sus observaciones se solicitó para esta propuesta, los formatos del SIPPRES de la Integración Programática y Presupuestal, incluyendo las tres fuentes de financiamiento, mismos que se debieron incluir a la carpeta de trabajo, por lo que recomendó tener el debido cuidado en lo subsecuente para este tipo de propuestas.

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 07//SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, así como el uso de los recursos considerados como ingresos propios de conformidad al anexo 10.16 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, por un importe de \$834,224,941.00. Con base en el oficio de notificación de su presupuesto 2023, con número SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020123-037//2023, quedando de la siguiente manera:**

ORIGEN		PRESUPUESTO 2023 (Aprobado por el H. Congreso del Estado)
FEDERAL	<b>TOTAL</b>	<b>346,371,903.00</b>
	Cap. 1000	323,496,629.00
	Cap. 2000	6,391,989.00
	Cap. 3000	16,483,285.00
ESTATAL	<b>TOTAL</b>	<b>469,196,038.00</b>
	Cap. 1000	469,196,038.00
	Cap. 2000	0.00
	Cap. 3000	0.00
INGRESOS PROPIOS	<b>TOTAL</b>	<b>18,657,000.00</b>
	Cap. 2000	2,825,000.00
	Cap. 3000	15,632,000.00
	Cap. 5000	200,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>834,224,941.00</b>

**Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 7, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.**

En uso de la voz, el Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

**III.- Autorización para la aplicación de los remanentes de la Fuente de Financiamiento Estatal e Ingresos Propios del ejercicio fiscal 2022, por el**



importe de \$596,307.88 y \$1'720,000.00 respectivamente. -----

**Fundamento Legal:** En apego a lo previsto en la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 57 que a bien dicen:

"La Entidad Paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos. Por lo que toca a la percepción de subsidios y transferencias, con excepción de las empresas de participación estatal minoritaria, se recibirá de la Secretaría de Planeación y Finanzas en los términos que se fijen en el Presupuesto de Egresos Anual, debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos, sujetándose a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable", y

**Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado**, en su Artículo 24 "La Gobernadora del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las adecuaciones de recursos, así como erogaciones adicionales con cargo a los ingresos excedentes de libre disposición que perciban las dependencias y Entidades Paraestatales, para su aplicación de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las disposiciones establecidas en el presente Decreto".

**Artículo 63.-** "Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable", **Fracción II.-** Aprobar los Programas y Presupuestos de la Entidad Paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la Legislación aplicable.

Así como a los oficios de solicitud y autorización:

- Oficio COBAQROO/DPPP/DPP/055/2023/  
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030323-1/III/2023.
- Oficio COBAQROO/DPPP/DPP/058/2023  
SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/020323-022/III/2023.

**Exposición de motivos:** Los docentes y técnicos docentes que imparten asignaturas de diferentes campos disciplinares, actividades paraescolares y módulos de formación para el trabajo, que presten sus servicios en la Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres y que cumplan con los requisitos, podrán obtener el incentivo K1 Promoción en la Función por Incentivos. Y con el fin de mejorar la calidad del proceso educativo a través de los servicios de internet instalados en las instancias educativas ubicadas en las zonas rurales del estado, aportando una solución a las constantes demandas de ancho de banda solicitadas por los usuarios (alumnos, docentes y administrativos) de dichos centros educativos. No omito mencionar, que en las comunidades alejadas del Estado de Quintana Roo, son las que reciben el mayor impacto referente a la dificultad de comunicación o acceso a la información, es por ello que el Colegio de Bachilleres participa activamente en el proyecto del Gobierno del Estado denominado "Red compartida" que consta de proporcionar internet gratuito en un perímetro de 50 metros a la redonda de los centros educativos a la población en general, por tal

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





motivo, nos dimos a la tarea de aumentar las velocidades de anchos de banda, en algunos casos hasta en un 100% o 150%, lo que derivó en un aumento en los costos de los servicios donde se llevó a cabo este incremento. De tal manera, que se cumpla con los objetivos de contar con enlaces de internet que permita mejorar las consultas a internet, actividades didácticas a los alumnos y docentes, así como los procesos administrativos en los sistemas propietarios del Colegio. Ya que con estas mejoras se logra reducir los costos operativos, obteniendo ventajas competitivas de los estudiantes, de igual forma, se requiere la contratación del servicio de arrendamiento del Centro de Servicios de Educación Media Superior a Distancia de Mahahual, para brindar un servicio de calidad a sus alumnos y personal administrativo que labora en dicha instancia. Por otra parte, el 26 de marzo del presente año, es el Aniversario XXIV del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y se requiere el apoyo para la logística del evento de las actividades culturales y deportivas la cual tendrá una participación de aproximadamente 800 trabajadores adscritos a esta institución. -----

**Aplicación del remanente**

Recurso Estatal			Recurso Ingresos Propios		
CONCEPTO/PARTIDA		IMPORTE (\$)	CONCEPTO/PARTIDA		IMPORTE (\$)
Apartado C Promoción en la Función por Incentivos (KI)	17101- Estímulos por productividad	596,307.88	Ancho de banda de internet	31701- Servicio de Internet y Redes	1'080,000.00
			Arrendamiento para el EMSaD de Mahahual de Edificios	32201- Arrendamiento de Edificios	240,000.00
			Aniversario del SITACOBACROO	41901- Otros subsidios	400,000.00
	<b>Total</b>	<b>596,307.88</b>		<b>Total</b>	<b>1'720,000.00</b>

En uso de la voz, la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, señaló que hay que tener el debido cuidado con el manejo del recurso de los ingresos propios, ya que deben ser destinados para el beneficio de la comunidad estudiantil. -----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó verificar los Formatos del SIPPRES de la Modificación Programática y Presupuestal del 2023, que incluyen en esta propuesta, toda vez que, son por un importe total de \$835,464,049.00, y de acuerdo a lo solicitado en esta propuesta es por \$836,541,248.88, teniendo una diferencia de \$1,077,199.88, entre los que no se está incluyendo los \$596,307.88 del Remanente del Subsidio Estatal del ejercicio 2022, por lo que deberán hacerse las correcciones que correspondan. -----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 08/I/SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la**

*(Handwritten signatures and marks)*  
60



*modificación de presupuesto de egresos del ejercicio 2023, derivado de la Autorización para la aplicación de los remanentes del ejercicio fiscal 2022 de la Fuente de Financiamiento Estatal por el importe de \$596,307.88 para dar cumplimiento al pago del incentivo "K1" Promoción en la Función por Incentivos del Ejercicio Fiscal 2022 e Ingresos Propios por el importe de \$1,720,000.00 para los conceptos de servicio de Internet, Arrendamiento para el EMSaD Mahahual y el Aniversario del SITACOBAROO. Con base en los oficios de Autorización SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030323-1/III/2023 y el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/020323-022/III/2023. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 8 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.* -----

En uso de la voz, la Lic. Valeria Josefina Monsreal Alcocer, Directora Administrativa presentó la propuesta:

**IV.- Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2023.** -----

**Fundamento Legal:** En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 20, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 16, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, Artículo 13. -----

**Exposición de motivos:** Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. -----

SUBSIDIO FEDERAL		
Capítulo	Descripción	Autorizado
1000	Servicios Personales	2,017,720.00
2000	Materiales y suministros	4,163,885.00
3000	Servicios Generales	5,898,314.00
<b>Subtotal Federal</b>		<b>12,079,919.00</b>
SUBSIDIO ESTATAL		
Capítulo	Descripción	Autorizado
1000	Servicios Personales	7,945,830.00
<b>Subtotal Estatal</b>		<b>7,945,830.00</b>
INGRESOS PROPIOS		
Capítulo	Descripción	Autorizado
2000	Materiales y suministros	2,625,000.00
3000	Servicios Generales	7,929,816.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00
<b>Subtotal Ingresos Propios</b>		<b>10,754,816.00</b>
<b>Gran Total</b>		<b>30,780,565.00</b>

**Soporte documental de la propuesta:**

- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023
- Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo de fecha 26 de enero de 2023. -----



*[Handwritten signatures and initials]*

En uso de la voz, la L.C. **Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó verificar con su Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, las partidas del Presupuesto de Egresos que deban formar parte de su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; ya que existen algunas partidas que no se están considerando del capítulo 3000. --

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 09//SO/220323. Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado por unanimidad de votos el Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2023 por un importe de 30,780,565.00. Quedando de la siguiente manera: En el Subsidio Federal un total de \$12,079,919.00, destinados al capítulo 1000 \$2,017,720.00, capítulo 2000 \$4,163,885.00 y capítulo 3000 \$5,898,314.00; en el Subsidio Estatal un total de \$7,945,830.00 destinados al capítulo 1000; y de Ingresos Propios un total de \$10,754,816.00, destinados al capítulo 2000 \$2,625,000.00, capítulo 3000 \$7,929,816.00 y capítulo 5000 \$200,000.00. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 09 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.**

#### 9. Asuntos generales. -----

En el desarrollo de este punto, la Lic. **Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Presidente, cede el espacio a los miembros de la Junta, para quien en su caso, tenga algún asunto a tratar; existiendo asuntos generales que tratar, se cede el uso de la voz a la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo hizo del conocimiento que el día 7 de diciembre del año 2022, fueron publicados, por la Secretaría de la Contraloría en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se establece el programa denominado "Excelencia en el Servicio Público", en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Y el día 13 de enero del año en curso, fue publicado por la Secretaría de la Contraloría y la Consejería Jurídica, en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se establece el Criterio para que el Funcionamiento, Operación, Desarrollo y Control de las Entidades Paraestatales, se ajuste al contenido de lo dispuesto en la Ley de la Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y su Reglamento. -----



Se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**10. Lectura de los acuerdos de la sesión.** A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y con la anuencia de los integrantes de la H. Junta Directiva, en uso de la voz el **Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto da lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **09 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.-----

**11. Clausura de la Sesión.** La **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria 2023 y aseguró que los acuerdos tomados contribuirán a enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 13:12 horas del día 22 de marzo del año 2023. -----

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:**

**LIC. SOCORRO XOCHITL CARMONA BAREÑO**

Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva.

**M.T.E. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ,**  
 Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo.





**MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante del Gobierno Federal.

**L.C. JUANA ROSAS MANSILLA**

Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

**C.P. ENRIQUE PUGA SANORES**

Suplente del L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo, Representante del Sector Productivo.

**LIC. VÍCTOR MANUEL ZAPATA VALES**

Representante del Sector Social.

**DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO**

Representante del Sector Productivo.

**C. MARÍA DE LOS ANGELES SOLÍS CRUZ**

Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA**

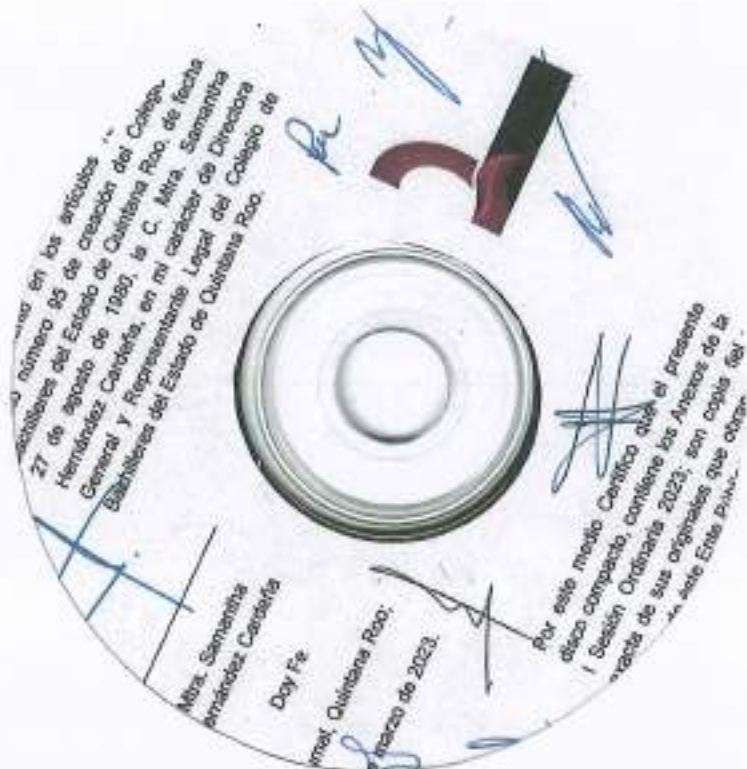
Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2023.





# ANEXOS DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2023



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



# CD CERTIFICADO CON ACTAS PARA SU APROBACIÓN EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2023

Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores:

- Acta y anexos de la II Sesión Extraordinaria 2022

*[Handwritten signatures in blue ink]*

... en los artículos ...  
... número 95 de creación del Colegio ...  
... del Estado de Quintana Roo, de fecha ...  
... 27 de agosto de 1980, la C. Mtra. Samantha ...  
... Hernández Cardeña, en mi carácter de Directora ...  
... General y Representante Legal del Colegio de ...  
... Bachilleros del Estado de Quintana Roo.



Mtra. Samantha ...  
Hernández Cardeña  
Doy Fe ...  
... Quintana Roo:  
... marzo de 2023

Por este medio Certifico que el presente ...  
disco compacto, contiene el Acta y Anexos ...  
de la II Sesión Extraordinaria 2022, son ...  
copia fiel y exacta de sus originales ...  
... los archivos de éste F...



*[Handwritten signature in blue ink]*



# CD CERTIFICADO CON ACTAS PARA SU APROBACIÓN EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2023

Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores:

- Acta y anexos de la IV Sesión Ordinaria 2022

...amiento en los artículos...  
Decreto número 95 de creación del C. B.  
Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de la  
27 de agosto de 1980, la C. Mtra. Samantha  
Hernández Cardaña, en mi carácter de Directora  
General y Representante Legal del Colegio de  
Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Samantha  
Hernández Cardaña  
Doy Fe  
Retumel, Quintana Roo;  
2 de marzo de 2023



Por este medio Certifico que el presente  
disco compacto, contiene el Acta y Anexo  
de la IV Sesión Ordinaria 2022, son  
fidel y exacta de sus originales etc.

Handwritten signatures in blue ink on a red decorative background.